



**Comité Municipal de  
Emergencias Cantón de  
Turrialba**



**“PLAN PARA LA PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS  
DEL CANTÓN DE TURRIALBA”**

# I CAPÍTULO: ASPECTOS GENERALES

## **JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.**

La Municipalidad de Turrialba, por medio de la Oficina de Gestión de Riesgos, pretendiendo cumplir con lo que estipula la Ley 8488 de Emergencias y Prevención del Riesgo, realiza esfuerzos para garantizar el manejo oportuno y la coordinación eficiente en la atención de emergencias y desastres en las diferentes manifestaciones o escenarios que se dan en el cantón con el fin de reducir las causas de pérdida de vidas y consecuencias a nivel socioeconómico, ambiental producto de factores de riesgos de origen natural o antrópico .

De ahí que se requiere de una participación activa en generar un diagnóstico, valoración de riesgo así como la creación de propuestas que de soluciones técnicas para la gestión de los riegos, desastres y emergencias.

Generando estrategias que promuevan y faciliten la elaboración de planes de emergencia, inventarios de recursos cantonales, establecimientos de alertas, evaluación de daños, evacuación de zonas afectadas, rescate de víctimas, recuperación de líneas de vitales, habilitación de albergues, reubicación de damnificados y cualquier otra actividad extraordinaria que surja como consecuencia del estado de emergencia.

## **INTRODUCCIÓN.**

Turrialba constituye el Cantón 5° de la provincia de Cartago, creado el 23 de Agosto de 1903, durante la Administración del presidente de la República Lic. Ascensión Esquivel Ibarra, territorialmente comprende una extensión del 52% del territorio de la provincia, con una extensión de 1.657 Km<sup>2</sup>.

Cuenta con una población de 85.720 habitantes, los cuales se encuentran distribuidos en 12 distritos a saber: Turrialba, La Suiza, Peralta, Santa Cruz, Santa Teresita, Pavones, Tuis, Tayutic, Santa Rosa, Tres Equis, La Isabel, Chirripo. De estos distritos se caracterizan tres como los más extensos a saber: Santa Teresita, La Suiza y Chirripo, éste último con población indígena.

Las características topográficas y geológicas hacen que el cantón de Turrialba, sea especialmente vulnerable a esta clase de fenómenos, presentando irregularidad en varios escenarios como inundaciones, actividad sísmica, o deslizamientos.

En la actualidad el Comité Municipal de Emergencias realiza grandes esfuerzos por sintetizar en un documentos los elementos que orienten a todos en el manejo de una eventual emergencias de mayor magnitud, donde los entes involucrados en el manejo de la misma cuenten con los mecanismos claros

que orienten el proceso de orientación, asesoría e instrumentalización definida y clara que permita una ejecución rápida y oportuna.

En los últimos años, las inundaciones, deslizamientos y el volcán son elementos que han mostrado inestabilidad, este último ha generado serias erupciones que tiene a las autoridades del cantón así como a los miembros de la Comisión Nacional de Emergencias preocupados, y generando acciones importantes a nivel preventivo que le permitan a los pobladores del cantón mantenerse preparados, seguros de salvaguardar sus vidas; ya que es una situación que repercute en el estado emocional, social y bienestar de las familias.

La Municipalidad de Turrialba y los diferentes sectores sociales del cantón de Turrialba han coadyuvado esfuerzos y han generado acciones con el propósito de preparar a las comunidades del cantón, con acciones de información, capacitación y asesoría en el desarrollo de los Planes de emergencia a nivel familiar, comunal e institucional que garanticen la información necesaria y básica que alerten a la población en casos de emergencias

La Comisión Municipal de emergencia del Cantón de Turrialba en forma conjunta con los diferentes actores sociales que la conforma, se dan a la tarea de elaborar un Plan Cantonal de atención a las incidencias del Cantón de Turrialba, el mismo debe integrar las acciones necesarias y oportunas en la respuesta ante la magnitud de cualquier evento que se presente en el menor tiempo establecido para la recuperación de la población afectada.

Es importante considerar que cualquier incidente de acuerdo a la modalidad definida, las zonas de mayor afectación repercute en todo el cantón de Turrialba, lesionado la vida humana, zonas de alto desarrollo turístico, el área agroindustrial, la infraestructura vial, deteriorando notablemente el desarrollo socioeconómico de la población.

Se considera que una respuesta más efectiva no solo para la atención de posibles lesionados, sino también para la evaluación de daños y el desarrollo de las acciones de recuperación (rehabilitación y reconstrucción).

Por lo que es necesaria la implementación de acciones de preparación para fortalecer a las instituciones, comités de emergencia y población en la atención de emergencia por cualquier manifestación natural.

A continuación desglosamos el contenido del presente Plan Cantonal de Emergencias de Turrialba, el cual comprende los siguientes aspectos.

En una primera parte se desglosa un apartado que comprende la Introducción, Justificación Objetivos y antecedentes para la atención de los diferentes escenarios de riesgos, como el impacto a nivel contexto donde se aplicara el mismo.

Posteriormente se desarrolla el Contexto Geográfico que describe las condiciones y características del Cantón.

En otro apartado que es importante es el que detalla el escenario de riesgo que presenta el cantón, cuales son las zonas de amenazas y vulnerabilidad.

También se contempla un apartado que describe como está integrada la Estructura Operativa del Comité Municipal de Emergencias, así como está este integrado distritalmente para dar atención a las necesidades.

Describe a su vez un apartado que retoma los puntos importantes con respecto a manejo que debe tener los preparativos y respuestas, su organización y su metodología de trabajo.

Contempla a la vez un apartado de Anexos con información básica del manejo del Comité Municipal.

Este documento es un esfuerzo de todas las instituciones del cantón de la asesoría de la Comisión Nacional de Emergencias a través del oficial enlace.

## **.ASPECTOS FÍSICOS**

### **Geología**

La composición de los suelos influye en la productividad y fertilidad de la zona, entre ellos se destacan el de tipo aluvial formado por materiales acarreado por los ríos; y los de tipo litosol que forman parte de las zonas montañosas y que se caracterizan por suelos oscuros con mucho humos y que en su formación han intervenido materiales arrojados por el volcán.

En cuanto al aspecto geológico es interesante, porque existen varias formaciones:

- La Formación de Tuis que se dice es del período eoceno y que consiste en limonitas areniscas, conglomerados, coladas de basalto y aglomeración en forma alterna.
- La Formación Las Animas, típica del eoceno superior y que consiste en caliza con interstratificación que revela la iniciación de volcanismo terciario.
- Formación de Sinosri del oligoceno superior a mioceno bajo, formación de alternancia del calcoarenitas areniscas de grano medio y calizas organógenas , que se encuentran entre el tramo de las animas a las cercanías de Peralta .
- Formación del Conglomerado Arenisca del período oligo-mioceno que es una sucesión de sedimentos que alterna con conglomerados y arenáceos y se encuentra al sur de la ciudad.
- Formación Usocarí , del oligoceno superior al mioceno inferior , consiste de una lutita y sus afloramientos que forman frecuentemente amplios valles ; que se distribuyen en la zona de Peralta , Chitarria , Tres Equis Y Pavones .

### **Geomorfología**

El cantón de Turrialba presenta seis unidades geomórficas, denominadas forma de origen tectónico y erosivo, de origen volcánico, originada por remoción en masa, de sedimentación aluvial, de origen estructural, y de origen glaciárico. La unidad de origen tectónico y erosivo, se manifiesta por la cordillera de Talamanca, la cual cubre la mayor parte de la región, ubicada al noreste, este y sur del cantón, a partir de villa La Suiza, los poblados Ánimas, al este de Atirro, al este y sur de Pacuare, unión del río Pacuare y quebrada Alcantarilla, excepto los sectores aledaños al poblado de Moravia, hacienda Grano de Oro, y sector norte de los mismos; también las proximidades del río Shara y el límite noreste del cantón; la cual se caracteriza por tener valles profundos con laderas de fuerte

pendiente, las divisorias son angostas. Su estructura es complicada por la presencia de pliegues y fallas; el área donde se presentan abundantes pliegues. Se localiza en la zona comprendida por el sector al norte del poblado Pacuare, la confluencia del río Pacuare y quebrada Alcantarilla, el Alto Serapio y el curso superior y medio del río Danta. Esta unidad comprende rocas viajas de las formaciones Tuis, Las Ánimas, Senosri y Uscari, y como más jóvenes se encuentran las de Suretka, además presenta intrusiones ácidas y básicas, así como volcánicas. La forma de la cordillera es compleja al estar influenciada por fallas y pliegues, lo mismo que por la diversidad de rocas. En ella se encuentra la gran falla de los ríos Chirripó y Ayil. El origen de la unidad se debió a una sedimentación marina que ocurrió hasta el Mioceno Medio, luego se inició un ascenso y plegamiento durante el Mioceno Medio al Superior. Posteriormente un Plutonismo con magmas ácidas y básicas originando las intrusiones, el cual es muy posible que llegó hasta el Plioceno.

La unidad de origen volcánico se divide en dos subunidades llamadas volcán Turrialba y volcán Irazú. La subunidad volcán Turrialba, se sitúa en el sector comprendido por los poblados Aquiares, Jesús María, Torito, Bonilla, finca Silvia y límite norte del cantón; la cual constituye un macizo de 3.329 metros; la cima está a 129 metros más alta que el borde de los cráteres; hay tres cráteres bien definidos con actividad fumarólica; las laderas del macizo tienen pendientes de fuerte a escarpadas en el lado norte y más moderadas en el lado este; las pendientes de los valles, presentan una fuerte inclinación de 40° y más; los espacios interfluviales son amplios de unos 200 metros o más; esta subunidad se compone de rocas de tipos de rocas observadas como brechas lávicas, tobas y cenizas en la superficie del terreno; su estado actual es consecuencia del cúmulo de diversas rocas volcánicas; la erosión ha jugado un papel dentro de la formación de vías de drenaje, algunas son bastante profundas y de laderas escarpadas. La subunidad volcán Irazú se localiza en el sector comprendido por ciudad de Turrialba, los poblados Pavas, Roncha y límite oeste del cantón, así como en las proximidades del límite noroeste.

La unidad originada por remoción en masa, está representada por los deslizamientos de lajas y chitaría de Peralta, la cual se encuentra comprendida por el sector al oeste de ciudad de Turrialba, los poblados de Pavas, Roncha y parte del límite oeste del cantón; la cual presenta lomas transversales a la pendiente, la superficie del terreno es muy irregular y desordenada, con drenajes no ajustados a un patrón definido. Esta unidad se compone de rocas volcánicas y lahares, descansando sobre rocas sedimentarias. Las rocas volcánicas del lado norte del río Reventazón son del volcán Turrialba. Los sedimentos pertenecen a las formaciones Uscari, Suretka y Senosri, las cuales están formadas por areniscas muy meteorizadas y lutitas arcillificadas. Su origen se debe a la presencia de rocas sedimentarias muy arcillificadas sobre las que descansan rocas volcánicas y lahares.

La unidad de sedimentación aluvial se divide en tres subunidades llamadas valle de Turrialba, altiplano de Moravia de Chirripó, y abanicos de los ríos Chirripó y Zent. La subunidad valle de Turrialba, se ubica entre villa Santa Rosa y el poblado Eslabón; y de éste último hasta el sector entre el poblado Atirro y hacienda Palmar; es una subunidad alargada en sentido norte a sur, está bordeada por terrenos de origen volcánico al norte y noroeste, y de rocas sedimentarias al este; en la subunidad se observan cauces abandonados y cúmulos de aluvión, el relleno de ésta, es el resultado de la erosión de las laderas de los volcanes Turrialba e Irazú, el sector sur ha estado influenciado por rocas traídas por los ríos Reventazón, este relleno ha sido originado por los materiales llevados de los ríos, pero la depresión que rellena es una configuración natural que se formó por el continuo aporte de rocas volcánicas contra los cerros del sur; la subunidad no es un valle en el sentido geomórfico estricto, es un simple relleno de aluvión ubicado entre montañas.

La subunidad altiplano de Moravia de Chirripó, se ubica en el sector aledaño al poblado de Moravia, hacienda Grano de Oro y sector norte del mismo, así como en las proximidades del río Shara. La subunidad Abanicos de los ríos Chirripó y Zent, se localiza al noreste del cantón, próximo al límite cantonal.

La unidad de origen estructural se divide en seis subunidades llamadas falla de río Chirripó, falla de Ayil, falla de Quebrada Sirú, falla de Río Atirro, falla de Atirro, y falla del Río Pejibaye. La falla del río Chirripó, se localiza al este del cantón. La falla de Ayil se encuentra al noreste del cantón. La falla Quebrada Sirú, se ubica al sur de fila Morado. La falla de río Atirro se sitúa al sur de fila Atirro. La falla de Atirro, se localiza en las cercanías del poblado de igual nombre. La falla de Río Pejibaye, se encuentra en las proximidades de la confluencia del río antes citado con el Reventazón.

La unidad de origen glaciárico está manifestada por las formas de erosión y deposición glaciárica, la cual se ubica en el cerro Chirripó y loma Encerrada

## **División Política:**

### **1- Turrialba. 78.61 km<sup>2</sup>**

Localización 09°54'25" N.-83°41'09" W. Altura 646 m.

Barrios: Américas, San Rafael, Pueblo Nuevo, Cementerio, Numa, Puente Negro, Puente Blanco, Ángeles, San Cayetano, Guaria, Haciendita, Pastor, Margot, Clorito Picado, Sictaya, Alto Cruz, Cabiria, Orpiga, Gigo.

Poblados : San Juan Norte, Florencia, San Juan Sur, Cecilia, , Animas, Dominicana, , Aragón, , Roncha, Poró, Riachuelo, Chiz, Alto Varal, Colorado, Recreo, Coyol, Murcia, Hulera, Instituto, Calle Zapote, Noche Buena, Calle Cementerio, Colonia, Susanita, Balneario, Campabadal.

Haciendas: Palamar, Joyas, Isabel.

### **2- La Suiza. 649.52 km<sup>2</sup>.**

Localización 09°51'15" N. - 83°36'56" W. Altura 616 m.

Poblados: Atirro, Culebra, David, Cruzada de Atirro, Guadalupe, Alto Guadalupe, Silencio, Leona, Buenos Aires, Mollejones, Canadá, Carmen, Piedra Grande, Nubes, Balalaika, San Vicente, Pacayitas, Pacuare, Pueblo Nuevo, Barro de Olla, San Gerardo, Sonia, Danta, Alto Alemania, Máquina Vieja, Carrizal, Puente Alto, Arcángeles.

Fincas: Roma, Porvenir de la Esperanza, Nubes, Pacuare, Arriba, Bijagua, Cuesta Roquilla, Río Blanco, Lechuza, Surú, Mata de Morado, Cruces.

Colonias: Selva, Porvenir de la Esperanza.

Haciendas: Chirripó Arriba, Chirripó Abajo, Cristina.

**3- Peralta. 138,73 km<sup>2</sup>.**

Localización: 09°54'04" N. - 83°36'50" . Altura 390 m.

Poblados: Seis, Odin, Guaitil, Barrio los Aguilar

**4- Santa Cruz. 127,40 km<sup>2</sup>.**

Localización: 09°58'05" N.- 83°44'04" . Altura 1.475 m .

Poblados : Volcán, Reunión, Bajo Romero, Guayabo , Arriba, Pastora, San Antonio, Bolsón, San Diego, Alto Umaña, Desagüe, Retiro, Bajo Volcán, Raicero, Trinidad, Fuente, Esperanza, San Rafael Sur, Bajos de Bonilla, Calle Fuentes, Bonilla, Buenos Aires, San Rafael, Catalina, Calle Vargas, Virtudes del Volcán, Abras, Buenos Aires del Volcán, Trazada, San Rafael del Volcán, Carmen de Santa Cruz, San Diego, Santa Eduvigis.

Fincas: Silvia, Carmen, Picada, Tigre, Muralla, Central, Quemados, Tapojo, Caridad, Virtudes, Palmira, Retiro, Espino Blanco, Cecilia, Castilla.

**5- Santa Teresita. 52,87 km<sup>2</sup>.**

Localización: 09°58'37" N. - 83°38'45" W. Altura 840 m.

Poblados : Nueva Flor, Calle Palomo, Cimarrones, Fuente, Torito Norte, Torito Sur, Bonilla Arriba, Líbano, Alto Gutiérrez, Cas, Palomo, Sandoval, Unión, Bonilla, Lajitas (Sta Catalina), Guaria, Atalaya, Río Lajas, Pradera, Río Cubano, Río Veinticinco, Buenavista, Corralón, Cooperativa, Dulce Nombre, San Julio, Santa Tecla de Guayabo, San Francisco, Guayabo Abajo, Palo alto.

Colonias: Guayabo, San Ramón.

Fincas: Sauce, Colima, Zaida, Flor, Orietta, Guayabo, Tricopilia, Reforma.

**6- Pavones. 40,94 km<sup>2</sup>.**

Localización: 09°54'18" N. - 83°37'30" W. Altura 819 m.

Poblados: Bóveda Jabillos, Chitaría, Buenavista, Sitio Mata, Eslabón, Angostura, San Rafael, Isla Bonita, Asentamiento Yama

Finca: Mata de Caña.

**7- Tuis. 37.56 km<sup>2</sup>.**

Localización: 09°50'32" N. - 83°34'57" W. Altura 735 m.

Poblados : Bajo San Joaquín, San Joaquín (Cabeza de Buey), Colonias, Mata de Guineo, Cien Manzanas, Vuelta de Tubo, Altos Surtubal, Nubes, Selva, San Pedro, Bajo Capilla, San Miguel.

Colonias: San Lucas, Silencio, Surtubal.

Finca: Unión.

**8- Tayutic. 496,28 km<sup>2</sup>.**

Localización: 09°49'25" N. - 83°33'27" W. - 870 m.

Poblados: Dulce Nombre, Morado (SN Antonio), Quebradas, Tacotal, Jicotea, Llano, San Rafael

**9- Santa Rosa. 22,26 km<sup>2</sup>.**

Localización: 09°55'40" N. - 83°41'58" W. Altura 810 m.

Poblados : Carmen, Río Claro, Aquiares , Banco, San Rafael, Verbena Norte, Verbena Sur, Colonias, Isla .

**10. Chirripo**

Poblados: Bajo Pacuare, Grano de Oro, Dos Amigos, Guineal, Vereh, Santubal, Moravia, Paso Marcos, Damaris (Seis), Bajo Pasos, Piedra Redonda, Fortuna, San Martín, Flora, Carolina, Mina, Quetzal, Chirripó Arriba, Pacuarito, Vueltas Rivel, Alto Calderón, Chirripó Abajo, Platanillo de Moravia, Calle Rivel, Santísima Trinidad, Recta.

Fincas : Piedra Redonda, Bajo Pasos, Llanos de Quetzal.

## 11. La Isabel.19.00Km<sup>2</sup>

Poblados: El Mora, Alto Varas, Torre Alba, Los Olivos, Las brisas, Azul, San Martín, Los Laureles, El Verolís, Jesús María, La Isabel, Loma Azul.

## 12. Tres Equis.128,88 Km<sup>2</sup>

Poblados La Flor, Pilón de Azúcar, El Sol, San Martín, Alto June, Alto Coronel, La Guanacasteca, El Sitio, La Guaria, Los Mora.

## Hidrografía

El Cantón de Turrialba posee una red fluvial bien definida, la misma cuenta con un grupo de ríos y quebradas que se pueden considerar el punto focal de las amenazas hidrometeorológicas del cantón, dicha red de drenaje está compuesta principalmente por:

- Río Turrialba
- Río Colorado
- Río Aquiares
- Río Reventazón
- Río Tuis
- Río Pacuare
- Quebrada La Leona
- Río Atirro
- Río Guayabo
- Quebrada Poró
- Quebrada Gamboa
- Río Armado
- Río Lajas
- Quebrada Conejo
- Río azul
- Cabeza de buey
- Río Congo
- Río Danta
- Río Jicotea
- Río platanillo
- Río Tigre
- Río xikiari
- Río chirripo
- Río Peje
- Río Torito
- Río Grano de Oro
- Quebrada Tsipiri

De estos ríos y quebradas algunos, han disminuido el periodo de recurrencia de inundaciones a un año, y algunos a períodos menores, lo anterior por causa de la ocupación de las planicies de inundación, y el desarrollo urbano en forma desordenada y sin ninguna planificación, y al margen de las leyes de desarrollo urbano y Forestal.

Así mismo el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces de los mismos, redundando esto y lo anterior en la reducción de la capacidad de la sección hidráulica, lo que provoca el desbordamiento de ríos y quebradas. Situación que se ha generado por los serios problemas de construcción de viviendas cercanas a los ríos en el Cantón de Turrialba.

Las zonas o barrios más afectados y alto riesgo por las inundaciones de los ríos y quebradas antes mencionadas son:

- Río Turrialba: La Alegría, Mon Río, La Margot, San Rafael, Turrialba Centro, Dominica, Pastor.
- Río Colorado: Alto Cruz, Guaria, La Cecilia, Turrialba Centro
- Río Aquiares: Repasto, La Isabel, Loma Azul, Los Olivos, Azul, El Verolís
- Río Tuis: Tuis, La Suiza, Canadá, Las Colonias
- Quebrada La Leona: Leona, Suiza

- Quebrada Armado: San Antonio
- Quebrada Atirro: Esperanza, Atirro
- Río Guayabo. Guayabo
- Quebrada Poró: El Poró
- Quebrada Gamboa: San Cayetano, Américas, Botecito, Barrio Rafael Ángel Camacho.
- Río Guaityl: Peralta
- Río Reventazón: Peralta

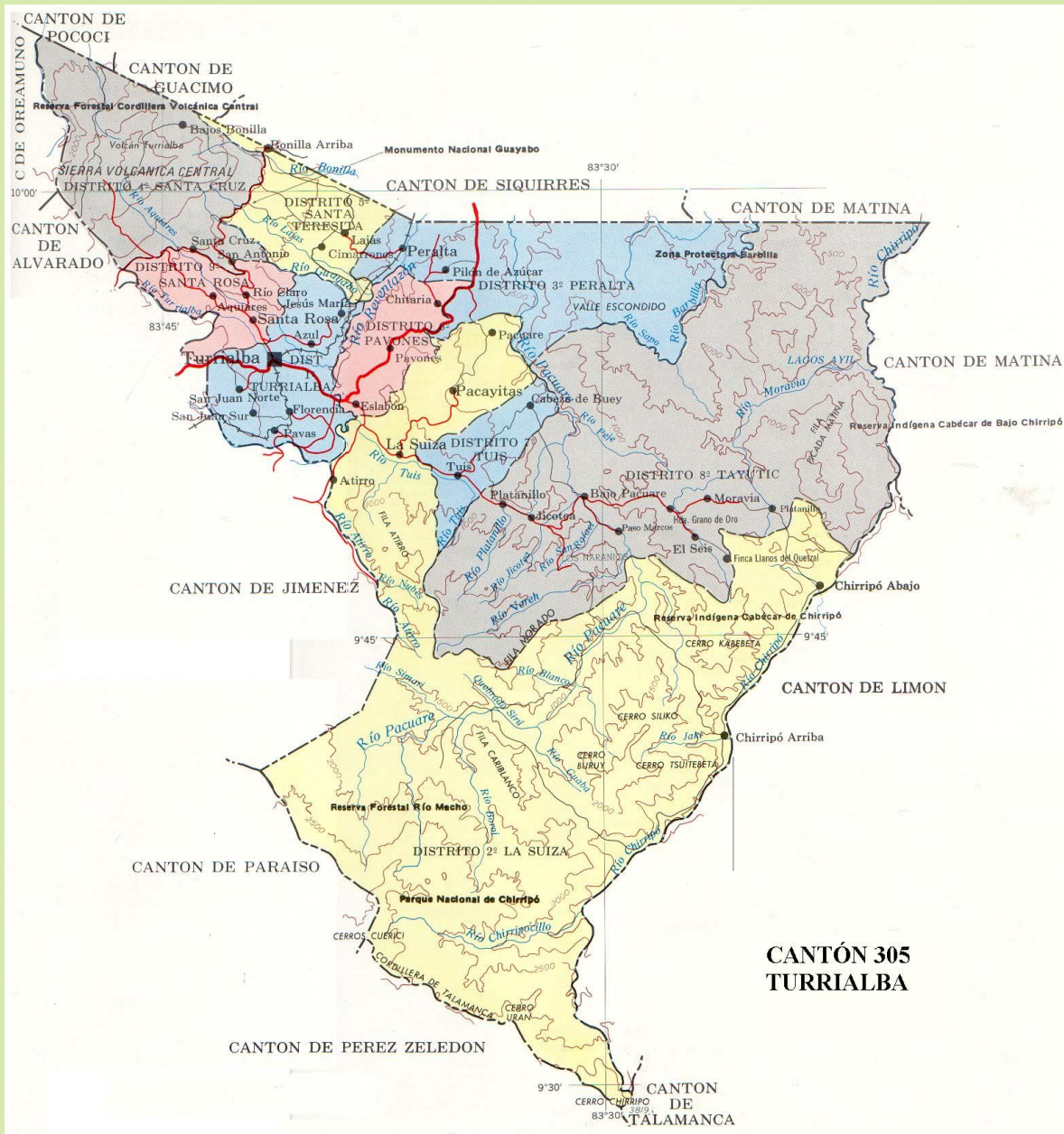
#### Tipo y localización de fuentes de contaminación del agua

La contaminación en los ríos es variada, teniendo ríos muy contaminados con desechos sólidos, aguas residuales, por ejemplo el Río Turrialba, Río Reventazón en algunas de sus afluentes, quebrada Atirro y la quebrada Noche Buena la cual se encuentra contaminada por desechos tóxicos, plaguicidas y excremento de animales.

El aire se ve contaminado también principalmente por plaguicidas (en cercanía de los viveros de helecho en las diferentes localidades), en Atirro y Canadá, el Ingenio de estos mismos emana grandes cantidades de humo y cenizas, en época de zafra y se encuentran localizadas en medio de centros de poblaciones, los cuales están regulados por parte de las autoridades competentes.

En Turrialba Centro tenemos el Botadero Municipal de Basura, ubicado muy cerca de viviendas de la comunidad de Noche Buena, contamina el aire, agua y suelo.

#### **REFERENCIA A MAPA BÁSICO DE COSTA RICA**



## Datos Generales del Cantón de Turrialba:

### Antecedentes históricos del Cantón de Turrialba:

El valle central de Costa Rica, estuvo habitado por aborígenes Huetares, quienes eran una rama de los caribes; los indios que poblaban Turrialba eran tributarios del Cacique Guarco, residente en el valle de Ujarrás, desde el río Virilla hasta Chirripó en la Vertiente Atlántica.

El valle estuvo distribuido en dos zonas geográficas denominadas: Turriarva la grande (Aquiáres, Colorado, estribaciones del volcán Turrialba) y Turriarva la Chica (donde hoy se encuentra Turrialba).

A la llegada de los españoles, el valle de Turrialba y sus alrededores estaba poblado por tribus Huetares; a partir de 1563 con la llegada de Juan Vázquez de Coronado se empiezan a encontrar escrituras y datos de Turrialba; en 1559 se hace mención de " Turrialba la grande ", son caciques " tabaco y Huerra "; y en 1608 se habla de " zurriaba " de la cual eran alcaldes Garabito y Corobis.

El nombre de Turrialba, algunos autores opinan que es herencia de la lengua tarasca donde turiri : fuego y aba : fuego ; otros que Turriarva es de la pronunciación huertar de " toriaravac " que significa "ara de los toris " , pero la versión aceptada es la que habla de Turrialba que viene de Turrialba que los españoles convirtieron en Turrialba compuesto de "Turris" (torre) y "alba" (blanca) .

La región permaneció indómita y aislada hasta 1828, cuando se emite una ley para la explotación agrícola y Turrialba fue un corregimiento hasta el año 1660 .

En 1664 se produce la invasión de Mansfield y Morgan y llegan a la aldehuela de colorado actual donde queman un templo católico y alcaldía.

A partir de 1709 la población comienza un crecimiento lento y en 1821 se dan los primeros pasos para fomentar la agricultura, incrementada en 1828 por ley y en 1870 con la diversificación de la agricultura y la ganadería es la época de mayor importancia y auge para la región.

Elemento también que contribuyó al desarrollo de Turrialba fue la construcción del ferrocarril del norte a fines de la centuria pasada.

En 1927 se construye el Hospital, en un terreno donado por Florentino Castro y con dinero donado por las Familias Allen Taylor, en el registro de la ley # 41 del 11 de abril de 1943 , se menciona que es el primer hospital que tiene la Caja del Seguro .

Por decreto legislativo # 84 del 19 de agosto de 1903 se decreta como Cantón, en el decreto # 28 del 14 de febrero de 1920 se le anexa Santa Cruz y en 1925 se le declara ciudad (decreto # 96 ,1 agosto) y en 1936 se le anexan los distritos 1ero , 2do y varios caseríos . En 1903 se instala la primera municipalidad y que sesiona a partir del 15 de setiembre de ese año .

En 1940 el VIII Congreso Científico Panamericano, recomienda la creación de un Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas para algún país de Latinoamérica , tal designación recae en Costa Rica y sobre la región de Turrialba en 1944 , por las características de su suelo .

De 1942 a 1944 se construye la Unidad Sanitaria con fondos de la Organización Mundial de la Salud y a través del servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública y con esa misma donación se instala la cañería para la ciudad.

En 1941 se construye la primer Iglesia con el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe , tres años más tarde se crea la sucursal del Banco Nacional de Costa Rica, se funda la Escuela Complementaria de Turrialba que 1952 se convierte en el Instituto de Educación Dr. Clodomiro Picado Twright .

En 1949 se decreta a la Suiza cabecera del distrito 2do ; en 1968 se crean por decreto los distritos de Santa Teresita , Pavones , Tuis , Tayutic y Santa Rosa .

Por decreto # 5 del 27 de enero de 1969 se modifican los límites entre Turrialba y Santa Rosa , en el 71 se modifica el límite con Tuis y en el 72 se declara oficial el nombre de Platanillo.

**Dentro de las amenaza más recurrentes dentro del cantón tenemos: Volcánica, Sísmica, Inundaciones, Deslizamientos.**

# EVENTOS HISTORICOS DE DESASTRES Y AMENAZAS

## NATURALES EN TURRIALBA

Partiendo del contexto de eventos ocurridos en la década de los 90's, han sido cuatro los eventos significativos que han superado la capacidad de respuesta local, por tanto la necesidad de recurrir a la asistencia nacional.

Elas son:

- Terremoto de Telire – Limón, 1991.
- Inundaciones de septiembre – octubre, 1991.
- Terremoto de Pejibaye – Cartago, 1993.
- Inundaciones y deslizamientos de febrero 1996.
- Inundaciones y deslizamientos de 1999
- Erupción del Volcán Turrialba a partir del 2008 hasta la fecha.
- Inundaciones y deslizamiento de Julio del 2012
- Actividad Volcánica del volcán Turrialba enero 2012
- Inundaciones y deslizamiento de Agosto del 2012
- Inundaciones y deslizamientos de Octubre del 2013
- Inundaciones y deslizamientos de Julio del 2014
- Actividad Volcánica del volcán Turrialba 2014-2018
- Declaratoria de estado de emergencia N°39056 – junio del 2015
- Huracán Otto noviembre 2017
- Declaratoria de estado de emergencia N°40677
- Tormenta Tropical Nate 2017

## AMENAZAS GEOLOGICAS CANTON DE TURRIALBA, CARTAGO

El Cantón de Turrialba, se ha caracterizado por reunir las condiciones geológicas y climáticas adecuadas para presentar una vulnerabilidad relativamente alta a diferentes tipos de amenazas geológicas.

### Actividad Sísmica:

Dentro de los límites del Cantón de Turrialba, así como a su alrededores, existen fuentes sísmicas que han demostrado tener una actividad sumamente importante.

Recientemente se presentaron eventos sísmicos hacia el sur y sureste de Turrialba, a unos 15 km de esta población, el evento principal tuvo una magnitud de 5.2 grados (10 de julio, 1993), causando daños de diversa intensidad en los poblados localizados al sur y sobre las cuencas de los ríos Pejibaye, Atirro y Tuis.

Esta fuente sísmica ha llamado la atención por lo marcado en el terreno de las fallas geológicas, lo que indica una actividad importante en tiempo geológico cercano.

Por otro lado existen fuentes sísmicas, hacia el sur de la ciudad de Cartago y que por su relativa

cercanía a la región de Turrialba, también representan una amenaza.

También se deben considerar las fuentes sísmicas localizadas al sur de Limón, y que con el sismo del 22 de abril de 1991, causaron daños significativos en este cantón.

Entre los efectos geológicos más notorios de un evento sísmico de intensidad importante en Turrialba, se puede mencionar:

Amplificaciones de la intensidad sísmica, en aquellos sitios donde hay rellenos poco compactos o bien suelos poco cohesivos debido a su origen. Los poblados más vulnerables son a este proceso son; Jicotea, Tayutic, Tuis, La Suiza, Atirro, Turrialba y Peralta.

Deslizamientos de diversa magnitud, sobre todo hacia las partes altas de las cuencas de los ríos Pejibaye, Tuis Atirro y sus afluentes, lo que podría generar embalses y posteriores avalanchas de lodo, que amenazaría aquellos poblados localizados en las partes bajas de estas cuencas.

Además se deben señalar la alta vulnerabilidad a los deslizamientos de los caminos acceso a las poblaciones de Pacayitas, San Joaquín de Tuis, Pacuare, Chitaría, Pavones, Santa Teresita, Jesús María, San Martín.

Fracturas en el terreno, las cuales pueden causar daños a viviendas carreteras, puentes, etc., se pueden presentar en prácticamente todo el cantón.

Asentamientos de terrenos, se presentan en suelos poco compactos, como aluviones y rellenos.

#### **Actividad Volcánica:**

La ciudad de Turrialba, se localiza a unos 17 km al noroeste del Volcán del mismo nombre. La Última actividad importante de este volcán fue en el año 2018, con expulsión de gases y cenizas, desde entonces la actividad de este volcán ha ido en disminución

En casos de una erupción volcánica, los efectos, más importantes en el cantón de Turrialba serían:

Caída de cenizas, lo que causaría contaminación de los ríos que descienden del flanco Sur del Volcán Turrialba (ríos Turrialba, Aquiares, Guayabo). Además de daños a personas, cultivos y actividad ganadería.

Posibles corrientes de barro, en los cauces de los ríos antes mencionados, amenazando a los poblados y caseríos asentados en los márgenes.

Emanación de gases, afectarían en los anillos de protección mencionados en el plan de contingencia del Volcán Turrialba (2 Km y 5 Km.) , causando trastornos respiratorios a los pobladores de estos sectores, así como a cultivos y actividad ganadera, además de la posible caída de piedras de diferente tamaño en el primer anillo.( informe del geólogo Gerardo Soto)

#### **Deslizamientos (Inestabilidad de suelos):**

Las características topográficas y geológicas hacen que el cantón de Turrialba, sea especialmente vulnerable a esta clase de fenómenos, tal y como lo ha manifestado en periodos de intensas lluvias o actividad sísmica importante.

Hacia el norte del cantón, existen fuertes pendientes en terrenos compuestos por la acumulación de productos volcánicos. En estas regiones los deslizamientos pueden ser disparados tanto por sismos, como por lluvias o actividad volcánica. Los sectores más vulnerables son aquellos ubicados hacia los valles de los ríos, que es donde la pendiente es mayor.

El sureste del cantón es también especialmente vulnerable a este tipo de proceso, incluso durante el

terreno de Limón de 1991, fue esta la región que presentó los mayores problemas de deslizamientos en el cantón.

Inclusive a raíz de las lluvias se han generado en diversas ocasiones, deslizamientos en poblaciones como Pavones, Chitaría y La Leona. En el caso del deslizamiento de la Quebrada La Leona, se debe recalcar que este representa una amenaza grave tanto para el caserío de La Leona al Oeste de La Suiza, como para la carretera principal entre La Suiza y Tuis.

También debe mencionarse el deslizamiento de Chiz, localizado cerca del poblado del mismo nombre, a unos 6 km al suroeste de Turrialba.

Igualmente son vulnerables a estos procesos las partes altas de las cuencas de los ríos al Sur de Turrialba, como, Atirro, Tuis.

Otros como Tres Equis, Jesús María , Las Quebradas( Jicotea), Raicero, Torito, San Pablo, Asentamiento Neda, Sector del puente de Angostura, Mollejones, Murcia, San Antonio de Santa Cruz, Las Minas, Sitio Mata, Danta, Pacayitas, Rio Lajas, Asentamiento Yama, Chitaría, Bóveda, El Recreo. Donde la mayoría se dan por la saturación de suelos o erosión por lluvias.

**Actualmente, los representantes dentro del Comité Municipal de Emergencias de Turrialba lo constituyen las siguientes Instituciones:**

- |                   |                |                         |
|-------------------|----------------|-------------------------|
| 1. Municipalidad  | 9. U.C.R.      | 17. MOPT                |
| 2. Área de Salud  | 10. I.C.E.     | 18. TRANSITO            |
| 3. I.N.S.         | 11. I.N.A.     | 19. RECOPE              |
| 4. CNREE          | 12. C.A.T.I.E. | 20. INDER               |
| 5. I.M.A.S        | 13. M.E.P.     | 21. MINAE-SINAC         |
| 6. M.S.P          | 14. C.N.P.     | 22. PNVT-SINAC          |
| 7. BOMBEROS       | 15. H.W.A.T    | 23. OIJ                 |
| 8. M.A.G.- SENASA | 16. CRUZ ROJA  | 24. Ministerio de Salud |

**Comités Comunales de Emergencias:**

- |                   |             |
|-------------------|-------------|
| 1. Turrialba      |             |
| 2. Santa Teresita | 6. Tuis     |
| 3. Santa Cruz     | 7. La Suiza |
| 4. La Pastora     | 8. Chirripo |
| 5. Peralta        |             |

**El presente Plan de Emergencias contiene el escenario de riesgos por las diferentes amenazas, estructura operativa, áreas de intervención según la vulnerabilidad a nivel institucional y sectorial, mecanismos de activación de alertas y procedimientos operativos y logísticos.**

## **OBJETIVOS DEL PLAN (GENERALES Y ESPECÍFICOS).**

### **Objetivo general**

Garantizar una respuesta efectiva y oportuna de las instituciones del Comité Municipal de Emergencias, organización local y la población en general del Cantón de Turrialba ante varios incidentes, (Sismo, Volcán, Deslizamiento, inundaciones) en la atención de Emergencia en las fases antes, durante y después para el manejo de emergencias o desastres en el Cantón de Turrialba.

### **Objetivos específicos**

1. Contar con una estructura operativa para la atención y prevención de emergencias a nivel del cantón de Turrialba.
2. Elaborar el Plan Cantonal de Emergencias que identifique aquellas áreas de intervención según la competencia a nivel institucional y sectorial así como los mecanismos de activación de alertas y procedimientos operativos y logísticos.
3. Constituir y/o fortalecer a los Comités Comunales de Emergencias y dar seguimiento, así como coordinar con estos todos aquellos procesos que permitan mediante Planes Comunales de Emergencia identificar zonas vulnerables y desarrollar las capacidades de las comunidades para convivir con el riesgo.

## Amenazas del cantón de Turrialba, área de afectación, sistemas afectados y ubicación de los mismos.

<b>AMENAZAS</b>	<b>AREA DE AFECTACION</b>	<b>SISTEMAS AFECTABLES</b>	<b>UBICACIÓN DE LOS SISTEMAS AFECTADOS</b>
<b>Inundaciones por desbordamiento de ríos</b>	Todo el Cantón	Rutas Cantonales, rutas Nacionales, viviendas, infraestructura educativa y servicios públicos, producción agrícola y pecuaria , entes de primera respuesta	Todo el Cantón
<b>Inundaciones Por Alcantarillado Pluvial</b>	Cuadrantes Urbanos	Viviendas, comercios, caminos, puentes, colapso del sistema de alcantarillado pluvial, y servicios públicos y entes de primera respuesta	Todo el Cantón
<b>Deslizamientos</b>	Laderas en pendientes fuertes y fallas geológicas, márgenes de ríos, caminos vecinales con cortes abruptos	Población, viviendas, iglesias, caminos cantonales y nacionales, servicios, producción agrícolas y pecuarios, puentes.	principalmente Jesús María , Tres Equis, Las Minas, Pacuare, Asentamiento Yama, El Silencio, cruce a Pacayitas
<b>MATPEL</b>	transporte y almacenamiento de materiales peligrosos en las vías	Viviendas, comercios, caminos, peatones, daños ambientales, acuíferos y fuentes de agua.	Rutas Cantonales y Nacionales, centros de población. Toda la ruta del Poliducto de RECOPE
<b>Volcánica.</b>	Según posible cambio en la dirección de los vientos	Agricultura, Ganadería, aparatos eléctricos y electronicos, Torres de comunicación, telefonía maquinaria,	Según posible cambio en la dirección de los vientos

		viviendas, fuentes de agua, caminos, transporte, salud.	
<b>Sísmica</b>	Todo el cantón (fallas)	Vivienda, Escuelas, Colegios, EBAIS, Acueductos , Población, Mantos Acuíferos, Cultivos, Infraestructura Vial	Todo el Cantón
<b>Incendios estructurales</b>	Todo el cantón	Vivienda, Centros Educativos, Centros Institucionales, Industria, Comercio, Bienes y Servicios.	Todo el cantón
<b>Incendios forestales</b>	Chirripo, Parque Nacional Volcán Turrialba, Áreas Boscosas Urbanas o Rurales.	Flora, Fauna, recurso hídrico, viviendas, infraestructura de servicios. Puede afectar cultivos de Flores, plantas y pastos.	Fincas forestales, de cultivo y pastoreo
<b>Amenazas entre cantones. Deslizamientos</b>	Ruta 10 Tres Equis, Ruta 415 con Siquirres, Ruta 230 entre Santa Cruz y Alvarado. Ruta 10 Turrialba – San Jose	Carreteras, Acueductos, viviendas, red vial.	Siquirres, Jiménez, Alvarado
<b>Amenazas entre cantones. Inundaciones</b>		.	
<b>Amenazas entre cantones. Sísmica</b>	Todo el Cantón	Eléctrico, telecomunicaciones, acueducto, viviendas, servicios.	Todo el Cantón

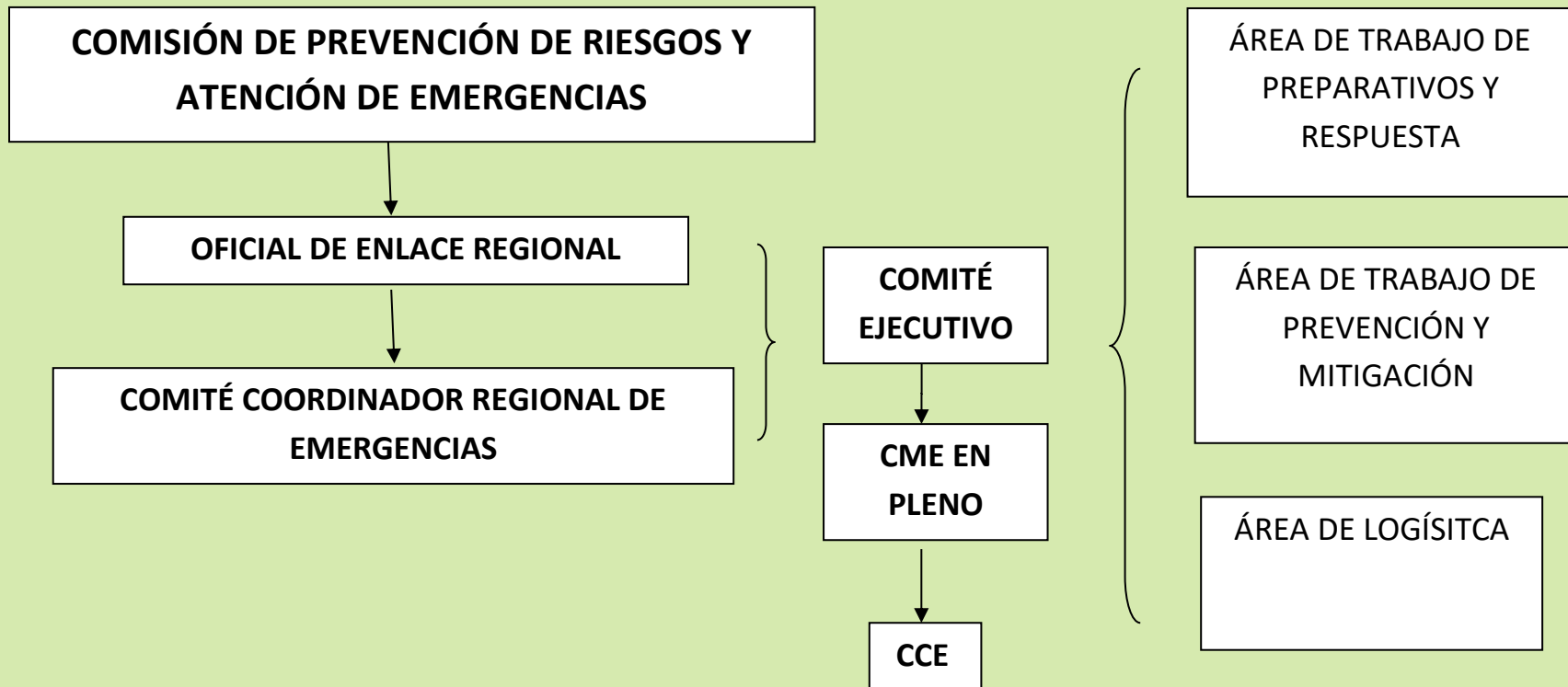
<b>Amenazas entre cantones. Volcánica</b>	Turrialba, Alvarado Jimenez.	Acueductos, telecomunicación, agricultura y ganadería, servicios, viviendas, Salud	Turrialba, Alvarado Jimenez.
<b>Sequía</b>	Todo el Cantón	Acueductos, mantos acuíferos	Turrialba – Tres Equis- La Suiza- la Isabel

## II CAPÍTULO:

### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

# ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS

## ESTRUCTURA OPERATIVA



CARGO EN EL COMITÉ DE EMERGENCIAS	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN
COORDINACIÓN	Máster. Luis Fernando León Alvarado	Municipalidad
SUBCOORDINACIÓN	Dr. Geovanni Vargas Solano	C.C.S.S
SECRETARÍA	Luis Fernando Estrada Chavarría	Municipalidad
VOCALÍA	Ingeniera Annie Lopez Cespedes	MAG
FISCALÍA	Dra. Guiselle Solano Fernández	(Ministerio de Salud)
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN E INFORMACIÓN	Lisbeth Barboza Gonzales	Municipalidad
VOLUNTARIADO	Deily Cervantes Carvajal - CCPJ	Municipalidad/ CCPJ
EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN	Norma Jimenez Badilla	MEP
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Lisbeth Barboza Gonzales	Municipalidad
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMUNITARIA	Luis Fernando Estrada Chavarría	Municipalidad
COORDINACIÓN DEL ÁREA	Robert Vega Aguilar	Municipalidad
PREPARATIVOS Y RESPUESTA		
ALBERGUES	Maureen Chavarría	IMAS
	Dra. Guiselle Solano Fernández	Ministerio de Salud
TELECOMUNICACIONES	Lic. Claudio Paniagua Carranza	ICE
SALUD	Dra. Guiselle Solano Fernández, Dra. Heilyn Quesada Alvarado	
SEGURIDAD	Robert Vega Aguilar	Municipalidad
	Capitan Manuel Chinchilla (MSP).	MSP

EVALUACIÓN DE RIESGOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES	Ing. Julio Mora Solano/ UTGV,	Municipalidad
	Arq. Vanessa Valverde Vargas (Municipalidad)	Municipalidad
	Fabian Quiros- Cynthia Ortega (MOPT)	MOPT
	Annie López (MAG)	MAG
	Roy Cambronero Masis	Bomberos
	Vidal Mora Ramirez ( Cruz Roja)	Cruz Roja
	Ing. Julio Mora Solano	Municipalidad
	Ing. Gerardo Sequeira	Municipalidad
Apoyo Psicosocial:		
COORDINACIÓN DEL ÁREA DE LOGÍSTICA	Miguel Salazar	SINAC
TRANSPORTES	Jorge Alvarez Casasola	UCR
BODEGAS	Deily Cervantes	Municipalidad
MANEJO DE SUMINISTROS	Miguel Salazar	SINAC

### III CAPÍTULO: PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

ÁREAS DE INTERVENCIÓN SEGÚN VULNERABILIDAD POR INSTITUCIÓN

AMENAZAS	Responsabilidades por Institución											
	Municipalidad	Ministerio de Salud	CCSS	transito	Cruz Roja	Fuerza Pública	MINAE-SINAC	MAG	Bomberos	MEP	Área de Salud	ICE
<b>Inundaciones por desbordamiento de ríos</b>	<p>Coordinación interinstitucional local y nacional</p> <p>Activación del Comité Municipal de Emergencias.</p> <p>Intervención de la red vial afectada si es cantonal</p> <p>Valoración estructural de viviendas y atención de familias y envío de referencias.</p> <p>Gestionar primer impacto ante la CNE en caso de no disponer de recursos municipales.</p>	<p>- Valorar viviendas afectadas y girar órdenes sanitarias por inhabilitación.</p> <p>- Valorar afectación de sistemas de aguas negras y residuales.</p> <p>- Suministro de letrinas.</p> <p>- Valoración de Acueductos y ASADAS.</p> <p>- Habilitación y supervisión de Albergues.</p> <p>- Control y prevención de epidemias.</p>	<p>Atención en la Prestación de los servicios de Salud, garantizando la continuidad en la atención de pacientes afectados por las emergencias externas.</p> <p>Brindar apoyo psicológico e intervención en crisis de las personas afectadas.</p> <p>Estar alerta en la vigilancia epidemiológica en caso de epidemias.</p> <p>Coordinar esfuerzos en la atención de personas afectadas.</p>	<p>Coordinación con otras unidades policías de tránsito.</p> <p>Desplazamiento de personal y equipo disponible.</p> <p>Uso de equipo adecuado según el evento.</p> <p>Ubicación de dispositivos móviles de seguridad (señales móviles, vallas, y cintas de prevención.</p> <p>Comunicación del estado de la situación a superiores y otras instituciones públicas.</p> <p>Información del público usuario de la</p>	<p>Respuesta inmediata.</p> <p>Valoración de personas afectadas.</p> <p>Búsqueda y rescate de pacientes y víctimas.</p> <p>Traslado de pacientes a centros hospitalarios, en caso de ser necesario.</p>	<p>Monitoreo de zonas sensibles.</p> <p>Desplazamiento o de recurso policial de respuesta inmediata</p> <p>Equipo adecuado para cubrir la emergencia.</p> <p>Inventario de necesidades, (linternas, guantes, botas, capas etc.)</p> <p>Capacitación para el personal policial.</p>		<p>Valorar afectaciones en cultivos.</p> <p>Brindar apoyo logístico</p>	<p>Coordinación interinstitucional local y nacional</p> <p>Mantenerse informado de las Alertas Establecidas por la CNE, (Verde, Amarilla, Roja)</p> <p>Valoración de la magnitud del evento</p> <p>Labores de Evacuación y Rescate</p>	<p>Según su propio protocolo</p>	<p>Atención en la Prestación de los servicios de Salud, garantizando la continuidad en la atención de pacientes afectados por las emergencias externas.</p> <p>Garantizar la adecuada valoración en el Área de Salud de Turrialba con un sistema de <i>Triage</i>.</p> <p>Dar apoyo psicológico e intervención en crisis de las</p>	<p>Vigilancia en tiempo real de niveles de agua y escorrentía en zonas de paso fluvial del oleoducto.</p> <p>Limpieza de escombros en cauces y laderas en sitios de paso del oleoducto.</p> <p>Coordinación continua con gestores de bombeo de</p>

	Intervención del Acueducto Municipal.  Manejo de desechos sólidos.			situación y de las vías alternas.							personas afectadas. Estar alerta en la vigilancia epidemiológica en caso de epidemias. Coordinar esfuerzos en la atención de personas afectadas. Apoyar a nivel de los Albergues facilitando la atención medica cuando así lo requiere.	producto .  Vigilancia en línea de válvulas de seguridad.
<b>Inundaciones Por Alcantarillado Pluvial</b>	Coordinación interinstitucional local y nacional  Activación del Comité Municipal de Emergencias.  Intervención de la red vial afectada.	Valorar sistemas de alcantarillado pluvial. - Valorar viviendas afectadas y girar órdenes sanitarias por inhabilitación. - Rehabilitación y	Atención en la Prestación en los servicios de Salud, garantizando la continuidad en la atención de pacientes afectados por las emergencias externas.  Brindar apoyo psicológico e	Coordinación con otras unidades policías de tránsito. Desplazamiento de personal y equipo disponible. Uso de equipo adecuado según el evento.	Valoración de personas afectadas.  Labores de búsqueda y rescate	Búsqueda de recurso CNE. Acordonamiento del área afectada		Apoyo logístico	Coordinación interinstitucional  Evacuación y rescate si se requiere	Atención en la Prestación en los servicios de Salud, garantizando la continuidad en la atención de pacientes afectados por las		

<p>Valoración de viviendas y atención de familias y envío de referencias.</p> <p>Intervención del Acueducto Municipal.</p> <p>Gestionar primer impacto ante la CNE en caso de no disponer de recursos municipales.</p> <p>Manejo de desechos sólidos.</p>	<p>supervisión de Albergues. - Control y prevención de epidemias.</p>	<p>intervención en crisis de las personas afectadas. Estar alerta en la vigilancia epidemiológica en caso de epidemias. Coordinar esfuerzos en la atención de personas afectadas.</p>	<p>Ubicación de dispositivos móviles de seguridad ( señales móviles, vallas, y cintas de prevención. Comunicación del estado de la situación a superiores y otras instituciones públicas. Información del público usuario de la situación y de las vías alternas.</p>							<p>emergencias externas. Garantizar la adecuada valoración en el Área de Salud de Turrialba con un sistema de <i>Triage</i>. Dar apoyo psicológico e intervención en crisis de las personas afectadas. Estar alerta en la vigilancia epidemiológica en caso de epidemias. Coordinar esfuerzos en la atención de personas afectadas. Apoyar a nivel de los Albergues facilitando</p>		
---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	---	--	--

											la atención médica cuando así lo requiere.		
<b>Deslizamientos</b>	<p>Valoración de daños de infraestructura vial o de vivienda.</p> <p>Gestionar primer impacto ante la CNE en caso de no disponer de recursos municipales.</p> <p>Referencias de familias afectadas a instituciones competentes.</p> <p>Monitorear zonas vulnerables.</p> <p>En caso de requerirse iniciar proceso de reubicación en conjunto con el Gobierno Central.</p>	<p>Valorar viviendas afectadas y girar órdenes sanitarias por inhabilitación.</p> <p>- Valorar afectación de sistemas de aguas negras y residuales.</p> <p>- Suministro de letrinas.</p> <p>- Valoración de Acueductos y ASADAS.</p> <p>- Habilitación y supervisión de Albergues.</p> <p>- Control y prevención de epidemias.</p>	<p>Atención en la Prestación de los servicios de Salud, garantizando la continuidad en la atención de pacientes afectados por las emergencias externas.</p> <p>Brindar apoyo psicológico e intervención en crisis de las personas afectadas.</p> <p>Estar alerta en la vigilancia epidemiológica en caso de epidemias.</p> <p>Coordinar esfuerzos en la atención de personas afectadas.</p>	<p>Coordinación con otras unidades policías de tránsito.</p> <p>Desplazamiento de personal y equipo disponible.</p> <p>Uso de equipo adecuado según el evento.</p> <p>Ubicación de dispositivos móviles de seguridad (señales móviles, vallas, y cintas de prevención.</p> <p>Comunicación del estado de la situación a superiores y otras instituciones públicas.</p> <p>Información del público usuario de la</p>	<p>Valoración de personas afectadas.</p> <p>Labores de búsqueda y rescate.</p>	<p>Acordonamiento del perímetro (valoración de viviendas afectadas) coordinación de ayuda con otras instituciones.</p>		<p>Valorar afectaciones en cultivos.</p> <p>Apoyo logístico</p>	<p>Coordinación interinstitucional.(Primera Respuesta)</p> <p>Mantenerse Informado de las Alertas establecidas por parte de la CNE (Verde, Roja, Amarilla.</p> <p>Trabajo en equipo con las instituciones de Primera respuesta.</p> <p>Acondicionamiento de áreas de trabajo</p> <p>Evacuación Y rescate</p>	<p>Atención en la Prestación de los servicios de Salud, garantizando la continuidad en la atención de pacientes afectados por las emergencias externas.</p> <p>Garantizar la adecuada valoración en el Área de Salud de Turrialba con un sistema de <i>Triage</i>.</p> <p>Dar apoyo psicológico e intervención en crisis de las</p>	<p>Monitoreo de infraestructura, liberación de las líneas (desnteramiento), detención de bombeo, activación de válvulas, movilización de maquinaria.</p>		

				situación y de las vías alternas.							personas afectadas. Estar alerta en la vigilancia epidemiológica en caso de epidemias. Coordinar esfuerzos en la atención de personas afectadas. Apoyar a nivel de los Albergues facilitando la atención medica cuando así lo requiere.		
<b>MATPEL</b>	Referencias de familias afectadas a instituciones competentes .	Coordinar con instituciones como Cruz Roja y bomberos.	Atención en la Prestación en los servicios de Salud, garantizando la continuidad en la atención de pacientes afectados por las emergencias externas.	Coordinación con otras unidades policías de tránsito. Desplazamiento de personal y equipo disponible. Uso de equipo adecuado	Valoración de personas afectadas. Se informa en caso de viviendas afectadas a la Municipalidad.	Coordinar con Cruz Roja y Bomberos para la atención inmediata de las personas.		Valoración de daños en zonas afectadas y rubros afectados	Atención de las Operaciones con materiales Peligrosos corresponde al CBCR Coordinación interinstitucional Evacuación y Rescate		Atención de personas afectadas.		Corte de bombeo de producto , activación de válvulas de seguridad, intervención directa

			<p>Brindar apoyo psicológico e intervención en crisis de las personas afectadas.</p> <p>Coordinar esfuerzos en la atención de personas afectadas.</p>	<p>según el evento.</p> <p>Ubicación de dispositivos móviles de seguridad ( señales móviles, vallas, y cintas de prevención.</p> <p>Comunicación del estado de la situación a superiores y otras instituciones públicas.</p> <p>Información del público usuario de la situación y de las vías alternas.</p>					<p>Solicitud de Recursos necesarios A nivel Institucional (Unidad de materiales Peligrosos, personal y equipo requerido), para la mitigación de la emergencia.</p>				<p>de los equipos de primera respuesta.</p> <p>Programación de los mecanismos de contingencia, amortiguamiento y mitigación</p>
<b>Volcánica.</b>	<p>Protección de sistemas tratamiento y tanques de almacenamiento de agua potable.</p> <p>Referencia a instituciones competentes por daños estructurales</p>	<p>Valorar viviendas afectadas y girar órdenes sanitarias por inhabilitación.</p> <p>- Valorar afectación de sistemas de aguas negras y residuales.</p>	<p>Atención en la Prestación en los servicios de Salud, garantizando la continuidad en la atención de pacientes afectados por las emergencias externas.</p> <p>Brindar apoyo psicológico e intervención</p>	<p>Coordinación con otras unidades policías de tránsito.</p> <p>Desplazamiento de personal y equipo disponible.</p> <p>Uso de equipo adecuado según el evento.</p>	<p>Atención de pacientes por problemas respiratorios causados por la ceniza.</p> <p>Labores de búsqueda, rescate y evacuación de personas afectadas</p>	<p>Mantener el orden Publica para evitar saqueos y otros delitos ante las necesidades que se presenten.</p> <p>Mantener la seguridad Ciudadana</p>	<p>Según el Plan de contingencia del PNVT.</p>	<p>Valoración de daños en cultivos y presentar informe ante el CME.</p> <p>Apoyo logístico</p>	<p>Coordinación Interinstitucional</p> <p>Trabajo en equipo con instituciones de Primera Respuesta Evacuación y rescate en las zonas que amerite.</p>		<p>Atención de personas afectadas.</p>	<p>Valoración de daños de infraestructura eléctrica y telefónica.</p> <p>Coordinar la normalización de los servicios afectados.</p>	<p>Monitoreo de zonas de paso del oleoducto para prevenir avalanchas encausadas</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suministro de letrinas.</li> <li>- Valoración de Acueductos y ASADAS.</li> <li>- Habilitación y supervisión de Albergues.</li> <li>- Control y prevención de epidemias.</li> </ul>	<p>en crisis de las personas afectadas. Estar alerta en la vigilancia epidemiológica en caso de epidemias. Coordinar esfuerzos en la atención de personas afectadas.</p>	<p>Ubicación de dispositivos móviles de seguridad ( señales móviles, vallas, y cintas de prevención. Comunicación del estado de la situación a superiores y otras instituciones públicas. Información del público usuario de la situación y de las vías alternas.</p>	<p>por la actividad.</p>							<p>Monitorear zonas vulnerables.</p>	
<b>Sísmica</b>	<p>Valoración de daños de infraestructura.</p> <p>Gestionar primer impacto ante la CNE en caso de no disponer de recursos municipales.</p> <p>Referencias de familias afectadas a instituciones</p>	<p>Valorar viviendas afectadas y girar órdenes sanitarias por inhabilitación y supervisión de Albergues.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Control y prevención de epidemias.</li> </ul>	<p>Atención en la Prestación en los servicios de Salud, garantizando la continuidad en la atención de pacientes afectados por las emergencias externas.</p> <p>Brindar apoyo psicológico e intervención en crisis de las</p>	<p>Coordinación con otras unidades policías de tránsito. Desplazamiento de personal y equipo disponible. Uso de equipo adecuado según el evento. Ubicación de dispositivos móviles de</p>	<p>Valoración y atención a personas afectadas e informar a la Municipalidad si hay daños a viviendas.</p> <p>Labores de búsqueda y rescate de víctimas.</p>	<p>Mantener el orden Publica para evitar saqueos y otros delitos ante las necesidades que se presenten. Mantener la seguridad Ciudadana</p>		<p>Apoyo logístico</p>	<p>Coordinación Interinstitucional( Primera Respuesta) Evacuación y rescate</p>		<p>Atención de personas afectadas.</p>	<p>Vigilancia en tiempo real de comportamiento mecánico del oleoducto.</p>	

	competentes .  Monitorear zonas vulnerables.  En caso de requerirse iniciar proceso de reubicación en conjunto con el Gobierno Central.		personas afectadas. Estar alerta en la vigilancia epidemiológica en caso de epidemias. Coordinar esfuerzos en la atención de personas afectadas.	seguridad ( señales móviles, vallas, y cintas de prevención. Comunicación del estado de la situación a superiores y otras instituciones públicas. Información del público usuario de la situación y de las vías alternas.									
<b>Incendios estructurales</b>	Referencias de familias afectadas a instituciones competentes	Coordinar con instituciones como Cruz Roja y bomberos. -Habilitación y supervisión de Albergues.	Atención en la Prestación en los servicios de Salud, garantizando la continuidad en la atención de pacientes afectados por las emergencias externas.  Brindar apoyo psicológico e intervención en crisis de las personas afectadas.	Coordinación con otras unidades de tránsito. Desplazamiento de personal y equipo disponible. Uso de equipo adecuado según el evento. Ubicación de dispositivos móviles de seguridad ( señales móviles,	Atención a personas afectadas.  Traslado de pacientes a centros hospitalarios en caso de ser necesario.	Seguridad perimetral y auxilio a las personas			Todos los casos que involucren un incendio, como causa principal de la emergencia.  Control y Extinción del fuego ,Rescate de Víctimas  Asignación de los Recursos institucionales	Atención de personas afectadas.	Valoración de daños de infraestructura eléctrica y telefónica.  Coordinar la normalización de los servicios que sea factible.	Activación de sistemas contra incendios disponibles en planteles conceptualizados para este fin específico	

			<p>Coordinar esfuerzos en la atención de personas afectadas</p>	<p>vallas, y cintas de prevención. Comunicación del estado de la situación a superiores y otras instituciones públicas. Información del público usuario de la situación y de las vías alternas.</p>					<p>Coordinación con instituciones de Primera respuesta: Cruz Roja, Transito, Municipalidad, ASADA, Fuerza Pública.</p>				
<p><b>Incendios forestales</b></p>	<p>Referencias de familias afectadas a instituciones competentes</p>	<p>Colaboración con otras instituciones .</p>	<p>Atención en la Prestación en los servicios de Salud, garantizando la continuidad en la atención de pacientes afectados por las emergencias externas.</p> <p>Brindar apoyo psicológico e intervención en crisis de las personas afectadas.</p> <p>Coordinar esfuerzos en la atención de</p>		<p>Valoración de personas afectadas por problemas respiratorios si hay pueblos cercanos.</p> <p>Traslado de pacientes a centros hospitalarios en caso de ser necesario.</p>	<p>Capacitación del Personal Policial sin embargo se mantendrá la seguridad correspondiente y monitoreo por la zona afectada.</p>	<p>Se cuenta con un protocolo de incendios forestales</p>	<p>Apoyo logístico</p> <p>Evaluación de daños en cultivos</p>	<p>En coordinación con MINAET-COLIFOR</p> <p>Activación de la Brigada de Bomberos Forestales, a través del Jefe de Batallón</p>				<p>Coordinación directa con los cuerpos de bomberos</p>

			personas afectadas.										
<b>Vendavales</b>	Referencias de familias afectadas a instituciones competentes	Valorar viviendas afectadas y girar órdenes sanitarias por inhabilitación. -Habilitación y supervisión de Albergues.	Atención en la Prestación en los servicios de Salud, garantizando la continuidad en la atención de pacientes afectados por las emergencias externas.  Brindar apoyo psicológico e intervención en crisis de las personas afectadas.  Coordinar esfuerzos en la atención de personas afectadas.	Coordinación con otras unidades de policía de tránsito. Desplazamiento de personal y equipo disponible. Uso de equipo adecuado según el evento. Ubicación de dispositivos móviles de seguridad ( señales móviles, vallas, y cintas de prevención. Comunicación del estado de la situación a superiores y otras instituciones públicas. Información del público usuario de la situación y de las vías alternas,	Atención de personas por problemas afectadas en caso de que caigan árboles, techos, etc.  Informar por daños estructurales a la Municipalidad.  Traslado de pacientes a centros hospitalarios en caso de ser necesario.	Informar a las instituciones que les corresponde sobre los daños en estructuras, prestar colaboración para evitar algún tipo de accidente.		Evaluación de daños en cultivos.  Apoyo logístico	Coordinación con Instituciones de Primera Respuesta, Evacuación y Rescate si es requerido		Atención en la Prestación en los servicios de Salud, garantizando la continuidad en la atención de pacientes afectados por las emergencias externas. Garantizar la adecuada valoración en el Área de Salud de Turrialba con un sistema de <i>Triage</i> . Dar apoyo psicológico e intervención en crisis de las personas afectadas.	Valoración de daños de infraestructura eléctrica y telefónica.  Coordinar la normalización de los servicios.	

				esto si afecta rutas nacionales o de alto transito.							Estar alerta en la vigilancia epidemioló gica en caso de epidemias. Coordinar esfuerzos en la atención de personas afectadas. Apoyar a nivel de los Albergues facilitando la atención medica cuando así lo requiere.		
<b>Amenazas entre cantones</b>	Gestionar e implementar el Convenio de Cooperación Intermunicip al en Gestión de Riesgo.	Coordinar y colaborar con instituciones .	Atención en la Prestación en los servicios de Salud, garantizando la continuidad en la atención de pacientes afectados por las emergencias externas.  Brindar apoyo psicológico e intervención		Se le pide la colaboración a las Bases de la Cruz Roja cercanas en caso de personas afectas.  Traslado de pacientes a centros hospitalarios en caso de	Se le pide la colaboración a las Bases de la Cruz Roja cercanas en caso de personas afectas.		Coordinar acciones con las Agencias de Extensión de agropecuari as	Aplicación del Procedimien to de Sistema de Respuesta de Unidades establecido por el CBCR		Atención en la Prestación en los servicios de Salud, garantizan do la continuida d en la atención de pacientes afectados por las emergenci		

			<p>en crisis de las personas afectadas.</p> <p>Coordinar esfuerzos en la atención de personas afectadas.</p>		<p>ser necesario.</p>						<p>as externas. Garantizar la adecuada valoración en el Área de Salud de Turrialba con un sistema de <i>Triage</i>. Dar apoyo psicológico o intervención en crisis de las personas afectadas. Estar alerta en la vigilancia epidemiológica en caso de epidemias. Coordinar esfuerzos en la atención de personas afectadas. Apoyar a nivel de los Albergues facilitando la atención</p>	
--	--	--	--	--	-----------------------	--	--	--	--	--	--	--

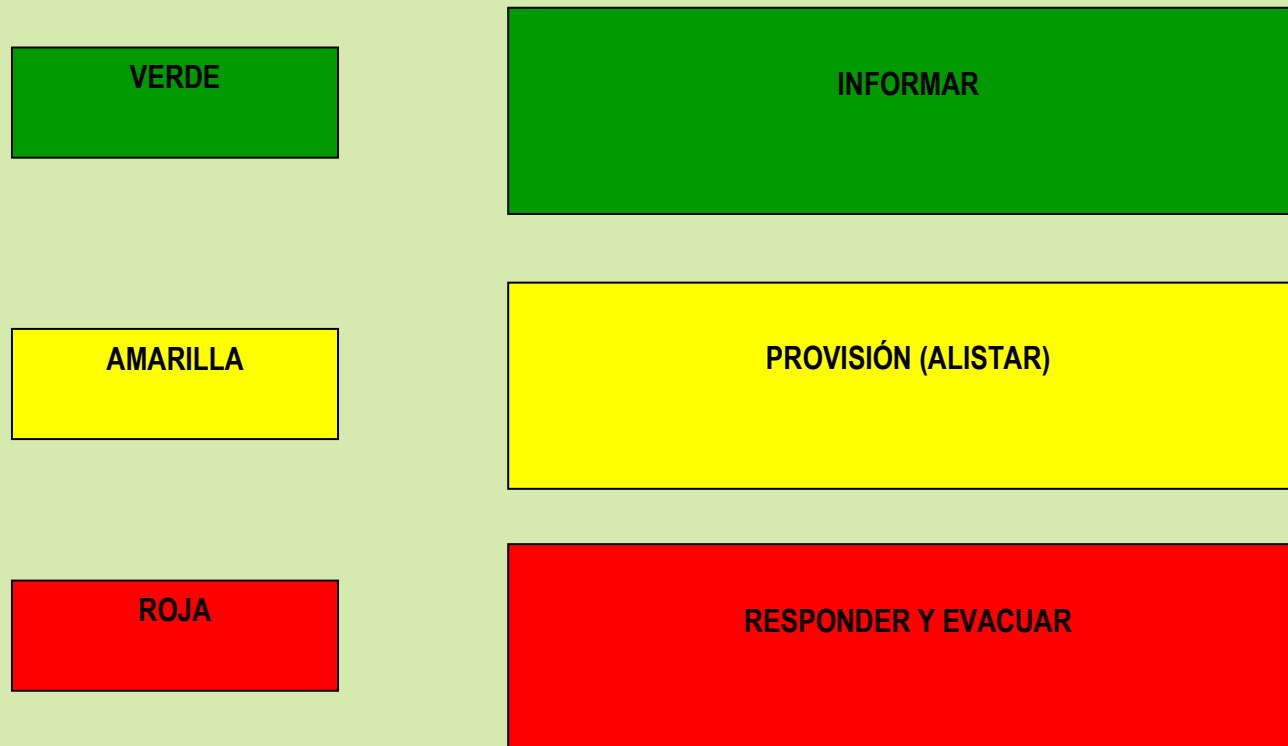
											medica cuando así lo requiere.		
<b>Sequía</b>	<p>Apoyar las iniciativas de mejoras del Sistema del Acueducto Municipal y a aquellos proyectos de protección del recurso hídrico y sensibilización de la población.</p> <p>Planes de contingencia para los acueductos municipales.</p>		<p>Estar alerta en la vigilancia epidemiológica en caso de epidemias. Coordinar esfuerzos en la atención de personas afectadas.</p>					<p>Evaluación de daños en cultivos.</p> <p>Apoyo logístico</p>	<p>Apoyar las iniciativas de mejoras del Sistema del Acueducto Municipal y a aquellos proyectos de protección del recurso hídrico y sensibilización de la población. Cumplimiento de las Políticas del Cuerpo de Bomberos en esta materia.</p>				

## IV CAPÍTULO: PREPARATIVOS Y RESPUESTAS

### **ACTIVACIÓN DE ALERTAS**

La Comisión Nacional de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias establece tres tipos de alertas de acuerdo al nivel de respuesta requerido para una situación de emergencia.

Estas se dividen de acuerdo a su prioridad en:



**CUADRO 1. ACTIVACIÓN POR ALERTA DEL COMITÉ DE EMERGENCIA.**

<b>ALERTAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ACCIONES ESPECÍFICAS</b>	<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVACIÓN</b>
<b>VERDE</b>	<b>INFORMAR</b>	Se comunicará mediante correo electrónico a los representantes de las instituciones ante el CME sobre la alerta verde la cual se ha recibido por parte de la CNE mediante correo electrónico, radio o Mensaje Telefónico.	Coordinador Subcoordinador
<b>AMARILLA</b>	<b>PREVISIÓN (ALISTAR)</b>	Se convocará a los representantes de las instituciones ante el CME al CCO ubicado en la Rectoría del Ministerio de Salud con el fin de informar de la alerta y las posibles de situaciones de emergencia que podrían presentar durante el período que dure la alerta así como la probabilidad de que se cambie a alerta roja. Las instituciones de primera respuesta darán sus informes para determinar necesidades. Se revisará el inventario de la bodega y se solicitarán suministros en caso de considerarse necesario. En caso de atención emergencias se elaborarán los respectivos informes de situación los cuáles serán enviados a la CNE. Si se reportaran incidentes, se harán las respectivas inspecciones sea por parte de los miembros de la CNE o con apoyo de los miembros de los CCE o inspectores municipales. La información será enviada a la institución (es) competente en la atención directa de la familia afectada. Se informará a los contactos de albergues de que deben mantenerse disponibles ante cualquier evento.	Coordinador Subcoordinador
<b>ROJA</b>	<b>RESPONDER Y EVACUAR</b>	El CME se encontrará activo en este momento. Las instituciones de primera respuesta darán sus informes para determinar necesidades. Se revisará el inventario de la bodega y se solicitarán suministros en caso de considerarse necesario. Se elaborarán los respectivos informes de situación los cuáles serán enviados a la CNE. Si se reportaran incidentes, se harán las respectivas inspecciones sea por parte de los miembros de la CNE o con apoyo de los miembros de los CCE o inspectores municipales. La información será enviada a la institución (es) competente en la atención directa de la (s) familia (s) afectada (s). Se realizará una evaluación global de los daños para determinar la daños en puentes, caminos, alcantarillas, vivienda, agricultura, quebradas, muros, sistemas de agua potable, etc., con el fin de enviar la información a la CNE en caso de tener que elaborar un plan de inversión para la atención de la emergencia, no sólo por primer impacto sino por medio de plan regulador de	Coordinador Subcoordinador

	<p>la emergencia en caso de decretarse emergencia por parte del poder ejecutivo. La información suministrada permitirá justificar la inclusión del cantón dentro de un posible decreto de emergencia. La evacuación se realizará por parte de la fuerza pública, bomberos y cruz roja quienes seguirán sus protocolos previamente establecidos trasladando la información al CME. Se reforzará la comunicación con instituciones como el IMAS para la pronta reubicación de familias afectadas facilitándoles en la Municipalidad el edificio, equipo, red de Internet para la atención de familias. En caso necesario se coordinará con las instituciones que cuentan con una planta física adecuada para ubicar las brigadas externas al comité que se puedan hacer presentes para la colaboración durante la emergencia.</p> <p>Una vez concluidas las actividades de respuesta y evacuación, se realizará informe de situación final.</p>	
--	---	--

**CUADRO 2. ACTIVACIÓN DE LAS INSTITUCIONES POR EVENTO.**

<b>EVENTO</b>	<b>INSTITUCION (ES) QUE SE ACTIVA(N)</b>	<b>RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>ACCIONES A SEGUIR</b>	<b>INSTITUCIONES DE APOYO</b>	<b>ACCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE APOYO</b>
<b>Inundación</b>	Cruz Roja Fuerza Pública	Jefe Cruz Roja Jefe Fuerza Pública	Evacuación Traslado de afectados a sitios seguros. Traslado de heridos.	IMAS PANI MEP Ministerio de Salud          CNE MOPT	Atención de la emergencia y protección de la población. Apertura de albergues Proporcionar recursos para la atención de emergencia (económico, humano y tecnológico)
	Bomberos	Jefe de estación de bomberos	Evaluación de daños		
	CME	Coordinador o Subcoordinador	Entrega de suministros Levantamiento de información		
	Transito	Jefe de delegación de transito	Habilitación de caminos Reconstrucción de infraestructura		
	Municipalidad	Alcalde			
<b>Sismo</b>	Cruz Roja Fuerza Pública	Jefe Cruz Roja Jefe Fuerza Pública	Evacuación Traslado de afectados a sitios seguros. Traslado de heridos.	Ministerio de Salud          CCSS       CNE MOPT	Atención de la emergencia y protección de la población.          Atención de la emergencia y protección de la población.       Proporcionar recursos para la atención de emergencia (económico,
	Bomberos	Jefe de estación de bomberos	Evaluación de daños Apertura de albergues		
	CME	Coordinador o Subcoordinador	Entrega de suministros Levantamiento de información		
	Transito	Jefe de delegación			
	Municipalidad	Alcalde	Habilitación de caminos Reconstrucción de infraestructura		

					humano y tecnológico)
<b>Deslizamiento</b>	Cruz Roja Fuerza Pública	Jefe Cruz Roja Jefe Fuerza Pública	Evacuación Traslado de afectados a sitios seguros. Traslado de heridos.	Bomberos Ministerio de Salud	Atención de la emergencia y protección de la población.
	CME	Coordinador o Subcoordinador	Evaluación de daños Entrega de suministros Levantamiento de información	CCSS	Apertura de albergues Atención de la emergencia y protección de la población.
	Municipalidad Transito	Alcalde  Jefe de delegación de transito	Habilitación de caminos Reconstrucción de infraestructura	CNE MOPT	Proporcionar recursos para la atención de emergencia (económico, humano y tecnológico)
<b>Incendio</b>	Bomberos	Jefe Bomberos	Atención del incendio, búsqueda y rescate de personas y protección del medio ambiente Reporte de familias afectadas	Fuerza Publica Cruz Roja	Protección de la población y de quienes se involucran en la atención de la emergencia.
		Coordinador o subcoordinador	Evaluar los daños y necesidades a las familias afectadas facilitándoles suministros en caso de ser necesario. Remitir aquellos casos que correspondan al IMAS para la reubicación temporal. Realizar los	Transito IMAS CNE Instituciones parte del CME	Cierres de perimetros  Proporcionar recursos para la atención de emergencia

			informes de emergencia para las gestiones que las familias deben realizar posteriormente.		(económico, humano  Traslado y de suministros. Levantamiento de información. Evaluación de daños.
--	--	--	---	--	---

**CUADRO 3. PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN DEL COMITÉ.**


<b>EVENTO</b>	<b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE</b>	<b>ACTIVACIÓN DEL COMITÉ DE EMERGENCIA</b>	<b>ACTIVACIÓN DEL CCO</b>
Inundación Deslizamiento Sismo Erupción volcánica	Coordinador o subcoordinador del CME recibirá la alerta la cual se determinará si requiere que se active el CME.	El Comunicado se recibirá a través de, radio base o llamada telefónica y este será reenviado mediante llamada o mensaje de texto a los miembros del CME (Comité Ejecutivo).	Si el Comité Ejecutivo determina que la emergencia es tiene una trascendencia considerable se activará el CCO con la participación del las instituciones así crea pertinente el coordinador convocar del Comité en pleno para analizar toda la situación y determinar la logística a implementar.

**CUADRO 4. CONVOCATORIA DEL CCO (tres formas)**

<b>LUGAR DE REUNIÓN (Centro Coordinador de Operaciones)*</b>	<b>MEDIO DE ACTIVACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVACIÓN DEL CCO</b>	<b>PERSONA RESPONSABLE DEL ÁREA DE CCO</b>
<b>Opción 1.</b> Sala de Comisiones Municipalidad de Turrialba	Radio de comunicación  Teléfono de oficina Teléfono sede: 2557/0758	Comunicaciones CNE Oficial de enlace Coordinador(a) Subcoordinador(a)	Coordinador(a) Subcoordinador(a)
<b>Opción 2.</b> Estación de Bomberos	Radio de comunicación Teléfono de oficina 2556 0118	Comunicaciones CNE Oficial de enlace Coordinador(a) Subcoordinador(a)	Coordinador(a) Subcoordinador(a)
<b>Opción 3.</b> Instalaciones de la UCR	Teléfono de director 8896-7446	Comunicaciones CNE Oficial de enlace Coordinador(a) Subcoordinador(a)	Coordinador(a) Subcoordinador(a)

\*Se presentan tres opciones en caso de que la sede del CCO (Sala de Sesiones Municipalidad de Turrialba) esté inhabilitada por cualquier motivo como por ejemplo falta de fluido eléctrico, agua, internet etc., en este caso se reunirá el equipo en el sitio establecido como Opción 2 y si no es posible por alguna causa similar a la primera se utilizará la Opción 3.

## V CAPÍTULO: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS

	<p><b>DENOMINACIÓN: ACTIVACIÓN Y RESPUESTA DE LOS COMITÉS DE EMERGENCIA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROTOCOLO 1</li> <li>• ACT-CE</li> </ul>
<p><b>1. Procedimiento operativo: Activación y respuesta.</b></p>		<p><b>Área: CME</b></p>
<p><b>Responsable:</b> Comité Municipal de Emergencias de Turrialba (CME-Turrialba).</p>		
<p><b>Alcance: CME</b></p>		
<p><b>Pasos: ACTIVACION POR ALERTAS:</b></p>		
<p>1. Se da la recepción de la declaratoria de alerta por parte de la CNE, en el lugar previamente establecido por el CME, por los medios de comunicación establecidos.</p> <p>2. El coordinador del CME, dependiendo de la alerta, comunica a los miembros del Comité Ejecutivo, por los medios de comunicación establecidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Alerta Verde:</b> Se traslada la información a los miembros del Comité Ejecutivo del CME, instituciones de primera respuesta, CCE, zonas de riesgo o áreas de mayor afectación por los medios de comunicación establecidos</li> <li>➤ <b>Alerta Amarilla:</b> Se convoca a reunión al Comité Ejecutivo del CME para análisis de la información recibida desde la CNE, organismos técnico-científicos, posibles zonas afectadas, instituciones de primera respuesta, otros.</li> <li>➤ <b>Alerta Roja:</b> Se convoca a reunión al pleno del comité por los medios de comunicación establecidos y entra en sesión permanente el CME, se instala el Centro Coordinador de Operaciones (CCO).</li> </ul>		
<p><b>ACTIVACION A SOLICITUD DE LA CNE</b></p>		
<p>1. Se solicita, por parte de la CNE, la activación del CME, en el lugar previamente establecido por el Comité Municipal de Emergencia.</p> <p>2. Se informa al coordinador del CME o en el orden Jerárquico correspondiente.</p> <p>3. El coordinador o quien corresponda del CME, comunica a los miembros del Comité Ejecutivo.</p> <p>4. Entra en sesión permanente el Comité Municipal de Emergencia, para realizar el análisis de la información recibida desde la CNE se instala el Centro Coordinador de Operaciones (CCO).</p> <p>5. Se activa el Plan de Emergencias del comité.</p>		

### ACTIVACION A SOLICITUD DE UNA INSTITUCION

1. El Coordinador recibe la información o en el orden Jerárquico correspondiente por cargo del Comité Ejecutivo.
2. El que recibe la información comunica en primera instancia al coordinador o en su defecto al que corresponda para que este valore y establezca la necesidad de:
  - Convocar al Comité Ejecutivo por las vías ya establecidas o,
  - Coordinar con otra (s) (institución u organización) para que apoye la situación.
  - De ser necesario se instala el Centro Coordinador de Operaciones (CCO)

### ACTIVACION POR EVENTO SUBITO

- Evento Percibido por todos (Terremoto):
  1. Cada miembro del Comité Ejecutivo acude al lugar de reunión establecido en el plan de emergencia en el momento que sus condiciones personales lo permitan, durante la hora posterior que ocurrió el evento.
- Otros Eventos súbitos (Deslizamiento, Tornado, Inundaciones súbitas):
  2. El Coordinador recibe la información de acuerdo al orden Jerárquico correspondiente por cargo del Comité Ejecutivo. El que recibe la información comunica en primera instancia al coordinador o en su ausencia de acuerdo al orden jerárquico establecido para que este valore y establezca la necesidad de convocar al Comité Ejecutivo por los medios ya establecidos al centro de reunión contemplado en el plan de emergencia.

### Regulaciones especiales:

<b>POR ALERTAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Cualquier declaratoria de alerta debe proceder de la CNE como ente oficial único de las declaratorias de alertas.</li><li>➤ Mantener una información fluida, entre el Comité Municipal de Emergencias y la CNE.</li></ul>
<b>A SOLICITUD DE LA CNE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Mantener una comunicación permanente con miembros del Comité Regional de Emergencias.</li><li>➤ La relación con otros comités, fuera del área de cobertura del CME, es de apoyo al comité que está trabajando.</li></ul>
<b>POR CONCENTRACIÓN MASIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Las instancias que pueden dar permisos para un evento masivo son el Ministerio de Salud y el Municipio respectivo.</li></ul>

### Definiciones:


### Anexos:

--	--	--



## DENOMINACIÓN: INSTALACIÓN DEL CCO

- PROTOCOLO 2
- ACT-CE

2. Procedimiento operativo: **Instalación del CCO.**

**Área:** CME

**Responsable:** Comité Municipal de Emergencias de Turrialba (CME-Turrialba).

**Alcance:** Ejecutar el proceso de activación del Centro Coordinador de Operaciones (CCO) para la coordinación de acciones de respuesta.

### Acciones Previas:

- Establecer convenios interinstitucional (CME-Institución) para el préstamo de las instalaciones.
- Se establece como Centro Coordinador de Operaciones (CCO) en primera instancia El Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba y como segunda opción La estación del Cuerpo de Bomberos. (Ver lista de chequeo de requisitos para un CCO).
- Definir el aporte institucional respecto al equipo necesario para el CCO. (energía eléctrica, teléfono, fax, acceso a internet, agua)
- Nombrar un responsable del comité para la instalación. Fácil accesibilidad al lugar (persona encargada de abrir el sitio)
- Se instalará el CCO, cuando:
  - a. El Comité Ejecutivo lo requiera, de acuerdo al tipo y evolución de la emergencia.
  - b. Se requiera una efectiva coordinación entre las instituciones para la toma de decisiones.
  - c. Sea necesario la coordinación, control y distribución de suministros.
  - d. El manejo de la información del evento.
  - e. Se requiera estructurar equipos de evaluación de daños.
- Tener disponible un juego de mapas del cantón

### Pasos:

1. El responsable de la instalación del CCO coordina con la institución prestataria del inmueble o el espacio físico, los aspectos relativos a: acceso, seguridad, equipos y otros establecidos en el convenio.
2. Confirmar con la lista de chequeo de instalación del CCO que existan los recursos establecidos para la instalación o en su defecto gestionar la obtención de los recursos necesarios (local, regional o nacional).
3. Activar las áreas funcionales de trabajo:
  - Área de Telecomunicaciones: Designar, como oficial de Telecomunicaciones, una persona con conocimientos en: uso del correo electrónico, fax, teléfonos, radios, computadoras, Internet, etc.
  - Área de información: Designar, como oficial de Información, una persona con conocimientos en: Captura, clasificación y tabulación de datos, procesamiento y análisis de información y elaboración de informes según el presente manual de procedimientos.
  - Área operativa: Designar, como oficial de Operaciones, una persona con conocimientos en: manejo de operación de campo, funciones de operaciones en una institución de respuesta. Dentro de las responsabilidades específicas son:

- a. *Comunicar las decisiones al personal operativo.*
- b. *Controlar, evaluar y dar seguimiento a las operaciones.*
- c. *Asesorar al Comité Ejecutivo en el manejo de las operaciones.*

➤ Área de toma de decisiones: Garantizar el adecuado funcionamiento y la disponibilidad de recursos para la coordinación de los representantes institucionales en la toma de decisiones.

**Regulaciones especiales:**

- 1- Establecer un control de acceso a personas ajenas del CCO a las instalaciones donde esta sesionando este órgano.
- 2- Mantener el control de las comunicaciones alejado de la mesa de toma de decisiones.
- 3- Establecer un espacio para la atención de los medios de comunicación colectiva.
- 4- Respetar los horarios de convocatoria a sesión y establecer periodos operacionales (máximo 12 horas) en caso de que la emergencia dure varios días

**Definiciones:**


**Anexos:**

--	--	--



**DENOMINACIÓN: MANEJO DE INFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE EMERGENCIA**

- PROTOCOLO 3
- ACT-CE

3. Procedimiento operativo: **Manejo de información.**

**Área:** CME

**Responsable:** Comité Municipal de Emergencia de Turrialba (CME-Turrialba)

**Alcance:** Manejar de forma adecuada la información que ingresa al CME durante la atención de una emergencia.

**Acciones Previas para el manejo de información:**

- Contar con los formularios oficiales para el manejo de información que usa la CNE (Informe de Situación, Primer Impacto, Cuadros de afectación, Solicitudes de Crédito, formularios para entrega de suministros, compra de combustible, Listas de asistencia, inventario de suministros actualizado)
- Formularios de reporte que usa las instituciones y que aportan como insumo al Informe de Situación del CME
- Mantener estos formularios en digital
- Contar con un equipo de cómputo e impresora disponible solo para el manejo de información, de no tener el recurso solicitarlo a la CNE.
- Manejar un consecutivo para estos formularios
- Tener el plan de emergencia disponible y juego de mapas del cantón
- Tener disponible el directorio telefónico de contactos del CME (Instituciones, proveedores, miembros de prensa)
- Mantener un archivo de documentos enviados y recibidos que se generen durante la emergencia (folder)
- Mantener un correo electrónico y línea de fax exclusiva para el manejo de información.
- Establecer un mecanismo de traslado de información para tener control de los reportes que ingresan a Comunicaciones.
- Mantener disponible un stock de suministros de oficina (hojas, lapiceros, tablas, etc.)

**Pasos:**

- 1- Realizar un informe de situación **preliminar** durante las primeras 8 horas de convocado el Comité.
- 2- Realizar informes de situación dos veces al día (09:00 Hrs y 19:00 Hrs) según la magnitud del evento o en estado de alerta roja.
- 3- En alerta amarilla o afectación de mediana magnitud realizar un informe de situación diario a las 18:00 Hrs.
- 4- Enviar los informes de situación a la Unidad de Gestión de Operaciones por vía fax al 2296-3644 o por correo electrónico a la dirección. [gestionoperaciones@cne.go.cr](mailto:gestionoperaciones@cne.go.cr) con copia a los miembros del CME.
- 5- Procesar toda la información que se recibe de parte de los equipos de evaluación y de las instituciones de primera respuesta.
- 6- Elaborar un resumen ejecutivo para el oficial de prensa o coordinador del Comité.
- 7- Elaborar el informe de situación final y cierre de emergencia.

**Regulaciones especiales:**

- 1- Usar los formularios establecidos por la CNE
- 2- Toda la información antes de procesarla debe ser verificada para evitar duplicidad y datos falsos
- 3- Entregar los informes en el tiempo establecido, de forma física y digital (preferiblemente)
- 4- La información debe ser clara y legible preferiblemente a computadora y debidamente firmada
- 5- No se debe entregar la información a terceras personas sin la debida autorización del Coordinador
- 6- Mantener en todo momento el derecho de confidencialidad

**Definiciones:**


**Anexos:**

--	--	--



**DENOMINACIÓN: COMUNICACIONES**

- PROTOCOLO 4
- ACT-CE

4. Procedimiento operativo: **Comunicaciones.**

**Área:** CME

**Responsable:** Comités de Prevención y Atención de Emergencias.


**Alcance:** Comunicación efectiva entre los Comités Comunales de Emergencia con el Comité Municipal de Emergencia en situaciones de prevención y atención de emergencias.

**Pasos:**

- 1- Dar seguimiento a los puestos de vigilancia del Deslizamiento y otros, en caso de existir, en época lluviosa por medio del radio ubicado en la Municipalidad de Turrialba, con el fin de establecer un Sistema de Alerta Temprana en ese sector.
- 2- Establecer las necesidades de equipo de comunicaciones en situaciones de emergencia (radio portátil, teléfonos, internet, repetidora portátil).
- 3- Dar seguimiento a la información que se establece entre los Comités Comunales de Emergencia
- 4- En situación de emergencia la información que se genera desde la red de comunicaciones debe ser remitida al Comité Municipal para permitir la toma de decisiones de forma efectiva.
- 5- Las instituciones que cuenten con personal especializado en comunicaciones deben poner a disposición del CCO el recurso para coordinación de acciones.
- 6- En situaciones de emergencia se debe llevar una bitácora de novedades donde se consigne la información recibida y enviada relacionada en el evento, se puede usar formulario SCI-205.
- 7- Definir al vocero oficial del CME, en este caso el coordinador del Comité (Alcalde Turrialba) o quien este designe.
- 8- Establecer un canal de comunicación con la población por medio de las redes sociales (Facebook) en el sitio del Comité Municipal de Emergencia, por este medio se puede informar sobre recomendaciones que gire el CME en situaciones de emergencia.
- 9- Utilizar los medios de comunicación colectiva local (prensa escrita) para informar a la población de acciones que realiza el CME en labores de prevención y formación.
- 10- Nombrar un oficial de comunicación (prensa) para coordinar y atender a los medios de comunicación colectiva externa en el abordaje de los temas relacionados a los eventos atendidos.
- 11- Poner a disposición de la población la línea telefónica del CME.

**Regulaciones especiales:**

**Definiciones:**


<b>Anexos:</b>		
	<b>DENOMINACIÓN: MANEJO DE SUMINISTROS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROTOCOLO 5</li> <li>• ACT-CE</li> </ul>
<b>5. Procedimiento operativo: Manejo de suministros.</b>		<b>Area: CME</b>
<b>Responsable:</b> Comités de Prevención y Atención de Emergencias.		
<b>Alcance:</b> Mantener actualizado el inventario de suministros y equipos asignados al CME, mantener un archivo de la entrada y salida de suministros de la bodega local.		
<b>Pasos:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Actualizar el inventario de suministros y equipos asignados al CME cada 6 meses de forma física y pasar la información al Oficial de Enlace de la Región.</li> <li>2- Solicitar a los Comités Comunales de Emergencia el inventario de suministros y actualizarlo de forma semestral</li> <li>3- Establecer la lista de necesidades para mantener un stock de suministros completo en caso de emergencia.</li> <li>4- Realizar un inventario de sitios para utilizar como bodega en los Comités Comunales de Emergencias.</li> <li>5- Conocer las boletas y procedimientos para el manejo de suministros (Manual FOCAL) (Donaciones, boletas de entrega por familia, inventario bodega)</li> <li>6- Las solicitudes de suministros se realizara de acuerdo a las necesidades referidas por el Comité Municipal de Emergencia, se llevara un expediente o archivo de las salidas y entradas de los mismos.</li> <li>7- Los encargados de los suministros tendrán coordinación con el equipo de voluntariado para las acciones necesarias.</li> <li>8- Realizar un inventario de posibles proveedores en caso de apertura de créditos en el nivel local.</li> <li>9- Llevar un archivo o expediente de los trámites de crédito realizados en la emergencia.</li> <li>10- Incluir dentro del informe de situación las necesidades de suministros y las acciones realizadas con relación a la atención de la emergencia en el tema de logística.</li> <li>11- Al cierre de la emergencia se debe actualizar el inventario y solicitar a la CNE la reposición de suministros para la bodega local.</li> </ol>		
<b>Regulaciones especiales:</b>		
<b>Definiciones:</b>		
<b>Anexos:</b> Boletas de FOCAL (Inventario, Boleta de entrega por familia, Boleta solicitud de crédito)		



**DENOMINACIÓN: EVACUACIÓN MASIVA**

- PROTOCOLO 6
- ACT-CE

6. Procedimiento operativo: **Evacuación masiva.**

**Área:** CME

**Responsable:** Comités de Prevención y Atención de Emergencias.

**Alcance:** Mantener un plan efectivo de evacuación con el fin de resguardar la vida ante una situación de peligro inminente.

**Pasos:**

- 1- Verificar la realidad y magnitud de la emergencia.
- 2- Evaluar la zona afectada y determinar la necesidad de evacuación de la población hacia zonas seguras, por medio de las instituciones competentes en el tema (Cruz Roja, Bomberos, Fuerza Pública).
- 3- Contar con mapas de las zonas de riesgo para establecer las rutas de evacuación.
- 4- Actualizar con la población en alto riesgo las mejores rutas de evacuación.
- 5- Identificar, establecer y rotular las zonas de seguridad para trasladar a la población afectada en caso de evacuación.
- 6- Valorar el traslado de emergencia de los afectados si están en peligro inminente. Se debe verificar si las personas afectadas pueden buscar casas de familiares o amigos a donde trasladarse como primera opción.
- 7- En caso de no haber opción de evacuar a casa de familiares o vecinos se debe activar el procedimiento de manejo de albergues.
- 8- Activar el plan de evacuación en seco.
- 9- Realizar monitoreo de la zona afectada posterior a la evacuación para evitar el regreso de los afectados y brindar seguridad en la zona.
- 10- En caso de que alguna persona se oponga a la evacuación, coordinar con el PANI en el caso de salvaguardar la vida de los menores de edad y así presionar la salida del resto de personas.
- 11- Solicitar la valoración técnica (geólogo o ingeniero) de la zona afectada para determinar la recomendación final de retorno al sector.
- 12- Coordinar con el IMAS la intervención de ayuda socio económico y Ministerio de Salud las órdenes sanitarias en caso de que la recomendación técnica sea de restricción a la zona afectada.
- 13- Coordinar el retorno de las personas evacuadas.

**Regulaciones especiales:**

**Definiciones:**

**Anexos:**



**DENOMINACIÓN: MANEJO DE ALBERGUES**

- PROTOCOLO 7
- ACT-CE

7. Procedimiento operativo: **Manejo de albergues.**

**Área:** CME

**Responsable:** Comités de Prevención y Atención de Emergencias.

**Alcance:** Tener identificados los albergues potenciales del cantón de Turrialba

**Pasos:**

1. Contar con la lista actualizada de albergues en los doce distritos en el CCO
2. Coordinar con el Comité Comunal de Emergencias para la apertura del albergue y aplicación del protocolo.
3. Realizar inspecciones diarias por parte del Ministerio de Salud para la revisión físico sanitario de los albergues durante la emergencia
4. Realizar promoción de la Salud dentro del albergue
5. Realizar vigilancia epidemiológica y atención médica por parte del Ministerio de la Salud y la CCSS
6. Asignar recurso policial para garantizar la seguridad dentro del albergue y su entorno
7. El CME debe hacer un censo de las personas que se encuentran dentro del albergue para determinar si realmente amerita su estancia en el mismo y hacer una lista de necesidades alimentarias, de estadía y sanitarias.
8. Coordinar con el encargado de la bodega el traslado de suministros y actualizar el inventario. La solicitud de suministros debe ser autorizado por el coordinador (a) o subcoordinador (a) CME. Para el retiro debe presentarse la boleta respectiva donde se indique a cuál albergue se trasladarán y quién es la persona responsable de recibirlos.
9. Coordinar traslado de pacientes en caso necesario.
10. Coordinar con el IMAS la entrega de subsidios para alquiler. El IMAS deberá entregar la lista de familias beneficiadas. Al momento de haberse entregado el subsidio a las familias afectadas se dará un tiempo máximo de 24 horas para que sea reubicada.
11. Una vez reubicadas las familias se procederá a realizar el cierre del albergue que consiste en el inventario de los activos del CME que se deben trasladar nuevamente a la bodega así como su estado.
12. Coordinar con el responsable de las llaves del albergue para hacer la entrega de las llaves y la revisión del inmueble con el fin de determinar su estado y si se debe hacer alguna reparación y-o reposición.

**Regulaciones especiales:** Por parte del Área Rectora de Salud de Turrialba debe evaluar los sitios disponibles para que estos cumplan con las condiciones sanitarias idóneas para utilizar como albergue.

**Definiciones:**

**Anexos:**



**DENOMINACIÓN: CONTROL SANITARIO**

- PROTOCOLO 8
- ACT-CE

8. Procedimiento operativo: **Control sanitario.**

**Área: CME**

**Responsable:** Comités de Prevención y Atención de Emergencias.

**Alcance:** Aplica a todos los casos en que se ejercen los actos de autoridad previstos por las leyes en materia sanitaria

**Pasos:**

1. Coordinar con el Comité Municipal de Emergencias para la inspección y aprobación de los sitios disponibles para albergue y aplicación del protocolo interno.
2. Realizar inspecciones diarias por parte del Ministerio de Salud para la revisión físico sanitario y manipulación de alimentos en los albergues durante la emergencia.
3. Realizar promoción de la Salud en la zona afectada por la emergencia en materia de apoyo Psicosocial, Medico y socio económico.
4. Realizar vigilancia epidemiológica y atención médica por parte del Ministerio de la Salud y la CCSS.
5. Establecer los procedimientos de Triage para determinar las necesidades reales de atención médica y los criterios para brindar una atención efectiva in situ o para determinar el traslado a la Clínica Local o al Centro de atracción Medica (Hospital) que brinde una intervención resolutive a los pacientes.
6. Determinar las necesidades de medicamentos para pacientes crónicos afectados en la emergencia.
7. Declarar el estado de peligro de epidemia y fijar las zonas de endemia o infectadas.
8. Activar a la Fuerza Pública para apoyar en las medidas de evacuación masiva de personas para el traslado de estos a sitios más seguros y garantizar la vigilancia y control de acceso a los sitios afectados.
9. Elaborar las respectivas ordenes sanitarias en base a la evaluación de daños realizada por los técnicos (Geólogo, Ingeniero, etc.) con el fin de declarar en estado de inhabitabilidad por criterios de seguridad, sanitario o riesgo.

**Regulaciones especiales:**

**Definiciones:**



**DENOMINACIÓN: MANEJO DE CADÁVERES**

- PROTOCOLO 9
- ACT-CE

9. Procedimiento operativo: **Manejo de cadáveres.**

**Área:** CME

**Responsable:** Comités de Prevención y Atención de Emergencias.

**Alcance:** Realizar las acciones primarias para transferir competencias al OIJ

**Pasos:**

- 1- Se debe definir las acciones de acuerdo a:
  - Localización y recuperación de cuerpos: Personal de primera respuesta. Se debe elegir un lugar adecuado para la ubicación de los cuerpos, fuera del alcance visual de las personas.
  - Identificación: Este proceso debe ser dirigido por el OIJ
  - Disposición Final: El OIJ determinara el proceder al respecto
  - Acompañamiento de familiares: Este accionar debe estar dirigido por el personal capacitado en apoyo emocional, puede ser personal local de la Municipalidad, Área Rectora de Salud, Clínica, ver la necesidad de activar al Comité Técnico Asesor de Ayuda Psicosocial (CATAP's)
- 2- Por parte de la Fuerza Pública se establece los perímetros de seguridad para evitar el ingreso de personas ajenas a la escena y custodiar los cuerpos hasta que llegue la autoridad judicial.
- 3- Disponer de un sitio que se pueda usar como morgue temporal en caso de que la zona de emergencia quede incomunicada.
- 4- Solicitar apoyo externo a las instituciones relacionadas a este tema (Poder Judicial) por medio del COE.

**Regulaciones especiales:** La normativa existente

**Definiciones:**


**Anexos:**

--	--	--



**DENOMINACIÓN: EVALUACIÓN DE DAÑOS**

- PROTOCOLO 10
- ACT-CE

10. Procedimiento operativo: <b>Evaluación de daños.</b>		<b>Área: CME</b>
<b>Responsable:</b> Comités de Prevención y Atención de Emergencias.		
<b>Alcance:</b> Realizar las labores de evaluación de daños en infraestructura vial, servicios básicos y vivienda.		
<b>Pasos:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Usar los formularios de EDAN establecidos por la CNE (cuadros de afectación)</li> <li>2- Promover la organización, conformación y capacitación de equipos EDAN en la estructura del comité de acuerdo a las necesidades de las instituciones.</li> <li>3- Contar con la información inicial en su área de cobertura: salud, vivienda, líneas vitales, infraestructura de servicios y productiva.</li> <li>4- Desarrollar la evaluación de daños en las zonas afectadas y trasladar la información a las instancias respectivas, mediante los formularios respectivos.</li> <li>5- Brindar recomendaciones de acciones preventivas, correctivas y de medidas para agilizar la rehabilitación.</li> <li>6- Vincular la información recopilada por los equipos EDAN en los informes de situación que elabora el CME y trasladarlos a la Unidad de Gestión de Operaciones para actualizar la información y determinar las necesidades para la rehabilitación pronta de servicios.</li> </ol>		
<b>Regulaciones especiales:</b>		
Usar formularios de EDAN		
Usar formulario de Informe de Situación		
Usar formulario de Solicitud de Emergencia No declarada (Primer Impacto)		
<b>Definiciones:</b>		
<b>Anexos:</b>		

**VI CAPÍTULO:**

**COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO**

## CUADRO N°1 EVALUACIÓN DEL PLAN

	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN	Reunión Del Comité del Comité en Pleno	julio	Coordinador
EVALUACIÓN	Enviarlo a La CNE	30 julio	Coordinador
DIVULGACIÓN	Entrega de Copias del Plan una vez revisado a las Instituciones para su conocimiento	Finales de marzo	Comité Ejecutivo
	ENTREGA DE MATERIAL ACTUALIZADO <b>Fecha: Finales de marzo</b>	<b>Responsable: Instituciones y responsables de Áreas.</b>	

# ANEXOS

1. INVENTARIO DE RECURSOS INSTITUCIONALES Y DE CADA ORGANIZACIÓN.
2. LISTA Y LOCALIZACIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ.
3. UBICACIÓN DE LAS BODEGAS.
4. LISTADO DE PROVEEDORES.
5. LISTADO DE ALBERGUES TEMPORALES.
6. LISTA DE COMITÉS COMUNALES
7. MAPAS DE LA ZONA QUE INTEGRO LAS AMENAZAS Y LOS SISTEMAS AFECTADOS.(adjunto en PDF)

## **1. INVENTARIO DE RECURSOS INSTITUCIONALES Y DE CADA ORGANIZACIÓN:**

<b>INSTITUCION</b>	<b>RECURSO</b>	<b>ENCARGADO</b>
<b>MUNICIPALIDAD</b>	1 Radio patrulla – pick-up, con 6 funcionarios de Control y Seguridad Vial.	Robert Vega Aguilar.
	3 vagonetas, 1 niveladora, 1 back hoe, 1 cargador, 2 vehículos pick-up y los funcionarios para cada equipo.	Ing. Julio Mora Solano
	1 Mini cargador, 2 vehículo, 12 peones de acueductos, cuadrillas de limpieza.	Ing. Alexander Rodríguez Vargas.
	Ingenieros, inspectores, asistentes técnicos.	

	1 Oficina de Gestión de Riesgo y atención de Emergencias.	Arq. Vanessa Valverde Vargas.  Luis Fernando Estrada Chavarría.
<b>MINAE - SINAC</b>	1 vehículo y dos técnicos de avanzada	Fernando Mata Solano
<b>MAG</b>	3 vehículos doble tracción, capacidad 5 personas  6 funcionarios.	Annie Lopez
<b>CCSS</b>	99 CAMAS HOSPITALARIAS, AMBULANCIAS, 1 Microbús, 4 PICK UP, 44 enfermeras, 91 auxiliares, 42 asistentes de pacientes, otros 12, Médicos generales 18 médicos especialistas 19. Otros profesionales 25 otras tecnicidades 52	Dra. Olga Álvarez Desanti Directora medica  Dra. Olga Desanti, Dirección administrativa Lic Elizabeth Gutierrez , Jefatura de emergencias  Dra. Gisela Murillo , Encargado de transportes  Lic. Pablo Vega Calderón
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	2 Vehículos 4X4	Dra. Guiselle Solano Fernandez

	10 Funcionarios	Dra. Guiselle Solano Fernandez
<b>IMAS</b>	Funcionarios de Planta y transporte para las inspecciones	Mauren Chavarría
<b>FUERZA PUBLICA</b>	Personal de guardia y vehículos para su traslado y patrullaje	Capitán Manuel Chinchilla
<b>CRUZ ROJA</b>	Unidades de respuesta ante el tipo de incidente que se presente y de acuerdo a las magnitudes del mismo, el cual se dará mediante la activación de los anillos de seguridad ya planteados, los que a su vez se activarán mediante la central de telecomunicaciones, quien dará aviso a los comités aledaños a la zona de emergencia; así como de los recursos con los que deben asistir a dicho evento.	DINASO (Dirección Nacional de Socorros y Operaciones) A nivel local (Turrialba), Administración Vidal Mora Ramírez.
<b>BOMBEROS</b>	5 BOMBEROS EN PLANTA EN TURNOS DE 24 X 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO 12 BOMBEROS VOLUNTARIOS 2 UNIDADES EXTINTORAS 1 VEHÍCULO DE PRIMERA INTERVENCION	1 ENCARGADO DE TURNO CON PERMUTA DE 24 HORAS A LAS 08:00 HORAS.
<b>Área de Salud</b>		
<b>RECOPE</b>	EQUIPO DE PRIMERA RESPUESTA.	Manzur Martinez

Maquinaria y equipo especializado para atención de oleoductos y planteles de combustible especializado para atención de oleoductos y planteles de combustible

## 2. LISTA Y LOCALIZACIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ MUNICIPAL.

INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	NOMBRE CONTACTO	PUESTO INSTITUCIÓN	TELEFONOS				CORREO ELECTRÓNICO
			OFICINA	FAX	CELULAR	HABITACION	
MUNICIPALIDAD	Luis Fernando Leon Alvarado	ALCALDE	2556-0066	2556-0766	8950/4040		<a href="mailto:fleon@muniturrialba.go.cr">fleon@muniturrialba.go.cr</a>
AREA DE SALUD TURRIALBA-JIMENEZ	Heilyn Quesada	ATAP	2556-0671				
MUNICIPALIDAD	Luis Fernando Estrada Chavarría	OFICINISTA	2556-0231	2556-0766	8975-8929		<a href="mailto:lestrada@muniturrialba.go.cr">lestrada@muniturrialba.go.cr</a>
I.N.S.			2556-9966	2556-0922			
CNREE	LIDIA MADRIZ NUÑEZ	PSICOLOGA	2556-6304				<a href="mailto:lmadriz@cnree.go.cr">lmadriz@cnree.go.cr</a>
I.M.A.S.	Mauren Chavarría	TRABAJADORA SOCIAL	2556-6796		8898-7841		<a href="mailto:mchavarria@imas.go.cr">mchavarria@imas.go.cr</a>
MINISTERIO DE SALUD TURRIALBA	GUISELLE SOLANO FERNANDEZ	JEFE	2556-6179	2556-6179	8704-28-88		<a href="mailto:ce_turrialba@ministeriodesalud.go.cr">ce_turrialba@ministeriodesalud.go.cr</a>
MINISTERIO DE SALUD TURRIALBA	Dr. Luis Gomez				88806224		
M.S.P	Manuel Chinchilla	JEFE DELEGACION TURRIALBA	2556-8265	2556-0030			
BOMBEROS TURRIALBA	Roy Cambronero Masis	JEFE	2556-0118		8980-1012		<a href="mailto:turrialba@bomberos.go.cr">: turrialba@bomberos.go.cr</a>

M.A.G.	ANNIE LOPEZ CESPEDES	JEFE	2556-0185	2556-0185	8824-2453	2556-7321	<a href="mailto:annieloce@hotmail.com">annieloce@hotmail.com</a>
U.C.R.	Alex Murillo	DIRECTOR	2558-3666	2556-7020			<a href="mailto:alex.murillo@ucr.ac.cr">alex.murillo@ucr.ac.cr</a>
U.C.R.	JORGE ALVAREZ CASASOLA	TECNICO ASISTENCIAL	2558-3666	2556-7020	8862-2157		<a href="mailto:jorgeac08@gmail.com">jorgeac08@gmail.com</a>
I.C.E. TELECOMUNICACIONES	Ricky Portilla		2556-5333		8565-5050		
I.C.E. TELEFONIA			2556-0166				-
C.A.T.I.E.	Juan Carlos Ramirez	Jefe de Operaciones	2558-2530		8320-2053	2556-7206	<a href="mailto:jperez@catie.ac.cr">jperez@catie.ac.cr</a>
M.E.P.	Norma Jimenez Badilla	Asistente de supervisión circuito			7208-7996		
C.N.P.	WALTER ACUÑA PEREZ	CC DE SUBREGION	2556-8205	2556-8205	8823-5875		<a href="mailto:srturrialba@cnp.go.cr">srturrialba@cnp.go.cr</a>
C.N.R.E.E.	WILLIAM PEREZ SAENZ		2556-6304				<a href="mailto:wperez@cnree.go.cr">wperez@cnree.go.cr</a>
H.W.A.T	GIOVANNI VARGAS SOLANO	Jefe de farmacia Hospital William Allen	2558-1400	25574007	8872-0368		<a href="mailto:gvargass@ccss.sa.cr">gvargass@ccss.sa.cr</a> , <a href="mailto:gvargascr@yahoo.com">gvargascr@yahoo.com</a>
CRUZ ROJA COMITÉ LA SUIZA	EMILIA ALVARADO RUIZ	ENCARGADA ADMINISTRATIVA	2531-1010	2531-1010	8871-4239		<a href="mailto:crclasuiza@gmail.com">crclasuiza@gmail.com</a>
MOPT			2556-0262				
CRUZ ROJA COMITÉ TURRIALBA	Vidal Mora Ramírez	Encargado	2556-7121				<a href="mailto:turrialba@cruzroja.or.cr">turrialba@cruzroja.or.cr</a>
TRANSITO		JEFE	2556-7878	2556-8500			
RECOPE			2550-3551				
INDER	Juan Carlos Cubero		2556-9221	8822-4918			
MINAET-SINAC	Reina Sánchez	Guarda Parques					
PNVT-SINAC	MIGUEL SALAZAR RODRIGUEZ	GUARDA PARQUES	2556-6060	8829-5682			<a href="mailto:miguelsr70@hotmail.com">miguelsr70@hotmail.com</a>
OIJ			2558-4086				

Municipalidad	Deily Cervantes				86213545	deilycc@hotmail.com
Municipalidad	Diego Perez Zamora	Recursos Humanos				dperez@muniturrialba.go.cr
M.S.P	Manuel Chinchilla Vanessa Valverde	teniente				

Municipalidad

arquivane1@hotmail.com

### 3. UBICACIÓN DE LAS BODEGAS Y SUMINISTROS

**Plantel Municipal  
Cruz Roja Costarricense**

### 4. LISTADO DE PROVEDORES.

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	NUMERO DE CUENTA	TELEFONO
Estación de Servicio Súper Barato	Martín Orozco		2556 0247 2556 1830
Gessa Súper Mercado			
Restaurant La Feria	Roberto Barahona		
Restaurant Las Orquídeas	Hernán Araya Umaña		25560002
Librería Fantasía			
Ferretería Santa Rosa	Adrian Salazar		

## 5. Inventario de Albergues

ALBERGUE	UBICACIÓN	ENCARGADO	TELÉFONO	CELULAR
SALON PARROQUIAL SANTA CRUZ	CONTIGUO A LA IGLESIA CATÓLICA SANTA CRUZ	PARROCO, SR. MARCOS LEIVA QUESADA SR. ODEMAR SERRANO ROJAS	2538-8736	8385-6484
ESCUELA SANTA CRUZ	COSTADO NORTE Y FRENTE A LA PALZA PÚBLICA SANTA CRUZ	SR. MANUEL ANTONIO GUILLEN GUILLEN	2538-8601	8713-0163
SALÓN COMUNAL COLONIAS DE GUAYABO	COLONIAS DE GUAYABO, FRENTE A LA IGLESIA CATÓLICA	SR. JORGE FERNÁNDEZ NAVARRO AGUILAR SANCHEZ	SRA. GLADYS	8613-1303 / 8532-4044
SALÓN PARROQUIAL SAN RAFAEL DE SANTA CRUZ	SAN RAFAEL DE SANTA CRUZ, CONTIGUO A LA IGLESIA CATÓLICA	PARROCO, SR. MARCOS LEIVA QUESADA	2538-8736	
ESCUELA SAN RAFAEL DE SANTA CRUZ	SAN RAFAEL DE SANTA CRUZ, 125 METROS OESTE DE LA IGLESIA CATÓLICA	SRA. GLADYS CASASOLA ALFARO SR. CRISTOBAL VARGAS SANCHEZ	2538-6378	8815-4863
SALÓN COMUNAL SAN RAFAEL DE SANTA CRUZ	SAN RAFAEL DE SANTA CRUZ, 100 METROS OESTE DE LA IGLESIA CATÓLICA	SR. DANILO GARITA RODRIGUEZ		8346-1545
SALÓN COMUNAL SANTA TERESITA	SANTA TERESITA, CONTIGUO A LA FUERZA PÚBLICA	SR. JORGE VALERIO BRENES BRENES ROJAS	SR. JESÚS	7142-7080 / 8983-8357
SALÓN COMUNAL EL MORA	LA ISABEL, EL MORA, CONTIGUO A LA FUERZA PÚBLICA	SR. JOAQUIN MADRIZ SOLANO		8952-2794
SALÓN COMUNAL SICTAYA	TURRIALBA, SICTAYA, CONTIGUO A LA OFICINA DE LA ASADA DE OJO DE AGUA SICTAYA	SR. ARMANDO HERNÁNDEZ MATAMOROS	2556-5324	
SALÓN PARROQUIAL LA SUIZA	LA SUIZA, 100 METROS NORESTE DE LA IGLESIA CATÓLICA.	PARROCO, SR. JAIRO SOLANO SR. LUIS ALVAREZ CASASOLA	2531-2731	8474-8199 (HORARIO DE 6:30AM A 1:00PM)
SALÓN COMUNAL SANTA ROSA	SANTA ROSA, CONTIGUO A LA OFICINA DE LA ASADA DE SANTA ROSA	SRA. FELICIA VEGA RODRÍGUEZ SR. ALBERTINO COTO ZÚÑIGA	2556-6151 / 2556-0654	
SALÓN PARROQUIA SANTA ROSA	SANTA ROSA, CONTIGUO A LA IGLESIA CATÓLICA	PARROCO, SR. JORGE LUIS LÓPEZ	2556-8384	
GIMNASIO UCR	TURRIALBA, FRENTE A LOIS TRIBUNALES DE JUSTICIA	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	2558-3629	
COLEGIO IET	TURRIALBA, CALLE PUNTARENAS, 500 METROS OESTE DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA	SR. HUMBERTO SANABRIA PICADO	2556-0025	
GIMNASIO TURRIALBA 96	TURRIALBA, BARRIO ARAGÓN	SR. CARLOS MÉNDEZ PICADO	2556-5730	

## 7. MAPAS DE LA ZONA QUE INTEGRO LAS AMENAZAS Y LOS SISTEMAS AFECTADOS



